



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales – UCPS
Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Banco Mundial

*Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Marco de la
Descentralización Fiscal – Convenio de Préstamo N° 7255-PE*

*Componente 2.1 “Seguimiento y Evaluación de la Eficiencia, Eficacia, Economía y
Calidad del Gasto a Nivel Nacional”*

Dirección Nacional del Presupuesto Público

**CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA
ESTRÁTÉGICO EN EL SECTOR INTERIOR**

Consultor: Carlos Jesús Meza Dextre

*Contrato No. I - 083 - 0 - 7255
Entregable: 04 de 04*

15 noviembre 2009

INDICE

INDICE	1
1 ANTECEDENTES.....	2
1.1 Marco de la Consultoría.....	2
1.2 Objetivo de la consultoría	2
1.3 Alcances de este informe.....	2
2 EL MODELO LÓGICO	3
2.1 Identificación de resultados	3
2.2 Identificación de los Productos	8
2.2.1 Patrullaje integrado.....	8
2.2.2 Sistemas de detección de delitos.....	14
2.2.3 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia.....	14
2.2.4 Sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia	20
2.2.5 Operaciones contra la microcomercialización.....	25
2.2.6 Educación en valores para la prevención del uso de drogas	27
2.3 Relaciones entre productos y resultados.....	29
2.3.1 Revisión de intervenciones actuales	31
2.3.2 Identificación de nuevas intervenciones.....	33
2.4 Articulación del modelo lógico con la estructura presupuestaria -Propuesta de estructura funcional programática.....	33
2.5 Indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana	35
2.5.1 Matriz de indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana (Formulación 2010).....	35
2.5.2 Valores de la Matriz de indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana (Formulación 2010)	42
2.6 Estructura de costos de los Productos	45
2.6.1 Patrullaje integrado.....	45
2.6.2 Sistemas de detección de delitos (cámaras de video vigilancia)	45
2.6.3 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia.....	46
2.6.4 Sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia	46
2.6.5 Operaciones contra la microcomercialización.....	47
2.6.6 Educación en valores para la prevención del uso de drogas	47
Conclusiones y recomendaciones.....	49
Bibliografía.....	52

1 ANTECEDENTES

1.1 Marco de la Consultoría

La presente consultoría se realiza en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Marco de la Descentralización Fiscal – TAL Fiscal”, que tiene como propósito aumentar la eficiencia y efectividad de la política social mediante el mejoramiento de las capacidades orientadas al planeamiento, ejecución por resultados, seguimiento y evaluación, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en el contexto de la descentralización.

La Ley 29289 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2009, norma el inicio del diseño de nuevos programas estratégicos para ser incluidos en el presupuesto del año 2010. Estos nuevos programas se desarrollarán en los sectores de Justicia, Interior, Producción y Agricultura, Específicamente, el la Segunda Disposición final en el inciso (i), establece como prioritario al Programa Seguridad Ciudadana, cuya conducción estará a cargo del Ministerio del Interior.¹

En este marco, se presenta el 4to. informe de la consultoría, en cumplimiento del Contrato No. I - 083 - 0 – 7255, correspondiente al desarrollo del Modelo Prescriptivo para el Programa Estratégico Seguridad Ciudadana a cargo del Sector Interior.

1.2 Objetivo de la consultoría

La consultoría tiene como objetivo lo siguiente:

1. Desarrollar una propuesta de contenido y estructura para el Programa Estratégico Seguridad Ciudadana en el sector Interior, considerando las diferentes etapas señaladas en la “Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica”, incluyendo el llenado de los formatos correspondientes.
2. Brindar asistencia técnica al sector, en el proceso de diseño del Programa Estratégico.
3. Proponer la Estructura Funcional Programática (EFP) del Programa Estratégico Seguridad Ciudadana.
4. Identificar y cuantificar los indicadores de resultado y producto (línea de base y metas) del Programa Estratégico.
5. Proponer estructuras de costos de los productos identificados como parte del Programa Estratégico.

1.3 Alcances de este informe

El presente informe presenta la etapa de diseño del Programa Estratégico, es decir el Modelo Lógico, de acuerdo a la Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica. De acuerdo con los Términos de referencia, este documento presenta el desarrollo del modelo lógico, desde la identificación de los insumos y acciones necesarios para la generación de los productos identificados (a través de estructuras de costos para los productos), hasta las cadenas de resultados que generan el resultado final del Programa Estratégico. Asimismo, como parte de este documento, se debe incluye la propuesta de EFP, así como, los indicadores para los resultados y productos; y una proyección de los mismos para un horizonte de 5 años.

¹ Ley 29289. Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2009. Art. 84. Segunda Disposición Final.

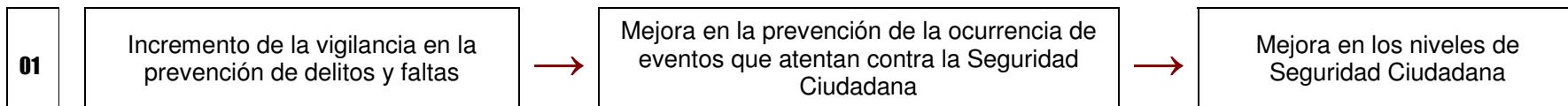
2 EL MODELO LÓGICO

El modelo lógico para el PPE Seguridad Ciudadana presenta las relaciones entre insumos, actividades, productos y los resultados inmediatos, intermedios y resultado final esperado luego de las intervenciones articuladas.

- El Resultado Final es el cambio logrado en el largo plazo en el estado de la población, como consecuencia de las intervenciones realizadas por las entidades y otros actores. En este caso es la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana.
- El Resultado Intermedio es el cambio logrado en el mediano plazo, que conduce a lograr el resultado final. Por ejemplo, la mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la seguridad ciudadana, contribuye a reducir los niveles de inseguridad.
- El Resultado Inmediato es el efecto inmediato conseguido gracias a la provisión de bienes y servicios públicos, y permite el logro del resultado intermedio. Por ejemplo, el incremento de la vigilancia en la prevención de delitos y faltas.
- El Producto se obtiene directamente del conjunto de intervenciones priorizadas sobre la base de evidencias. Éstas pueden ser realizadas por una o más entidades de los diferentes sectores y niveles de gobierno, pero en el caso de este PPE, se presentarán únicamente los correspondientes aquellos sobre los que el Ministerio del Interior tiene control directo. Ejemplo de Producto: “patrullaje integrado” que recibe la población.
- Las Actividades son el conjunto de tareas necesarias para generar productos. Constituyen las intervenciones. Por ejemplo, los talleres de capacitación para la conformación de los consejos distritales de seguridad ciudadana.
- Los Insumos son los recursos físicos, humanos, y financieros necesarios para el desarrollo de las acciones. (patrulleros, efectivos policiales, combustible, etc.)

2.1 Identificación de resultados

La cadena de resultado final – resultado intermedio – resultado inmediato para la Programación Presupuestaria Estratégica de Seguridad Ciudadana, validado por el sector en múltiples reuniones se presentan en la siguiente página, expresados como resultados de los caminos causales provenientes del modelo explicativo y prescriptivo.

CADENA CAUSAL**RESULTADO FINAL**

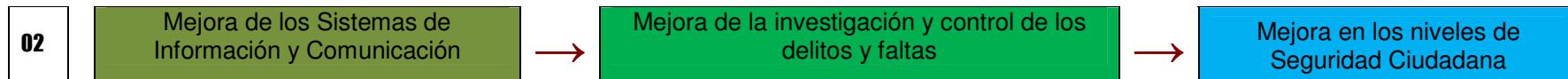
a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Reducir (medible y posible de predecir)	Los índices de inseguridad ciudadana (victimización) expresados en eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana	Al finalizar el 2012

RESULTADO INTERMEDIO

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Reducir (medible y posible de predecir)	La prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana expresado en la percepción de la inseguridad ciudadana	Al finalizar el 2012

RESULTADOS INMEDIATOS

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
Población localizada en puntos críticos de ámbitos urbanos en las principales ciudades de la región	Incrementar (medible y posible de predecir)	La vigilancia en la prevención de delitos y faltas	Al finalizar el 2012

CADENA CAUSAL**RESULTADO FINAL**

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Reducir (medible y posible de predecir)	Los índices de inseguridad ciudadana (victimización) expresados en eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana	Al finalizar el 2012

RESULTADO INTERMEDIO

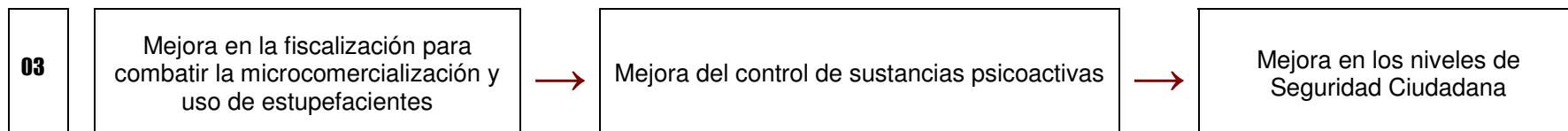
a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Incrementar el número de delitos y faltas registradas de 363,595 a 441,952 ²	La investigación y control de los delitos y faltas ocurridas	Al finalizar el 2012

RESULTADOS INMEDIATOS

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En las comisarías de las Direcciones Territoriales en zonas urbanas y urbano-marginales	Incrementar de 0 a 142 comisarías interconectadas ³	Los Sistemas de Información y Comunicación (interconexión)	Al finalizar el 2010

² Fuente: Oficina de Estadística de la Oficina General de Planificación.

³ Fuente: Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planificación

CADENA CAUSAL**RESULTADO FINAL**

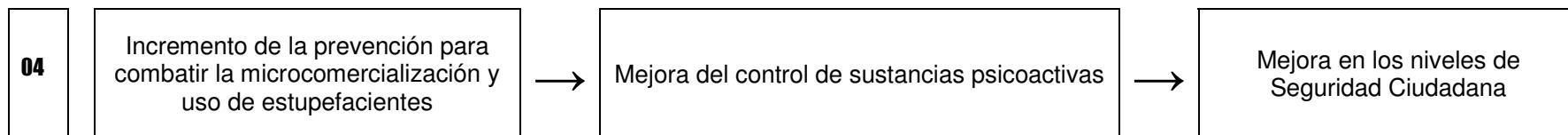
a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Reducir (medible y posible de predecir)	Los índices de inseguridad ciudadana (victimización) expresados en eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana	Al finalizar el 2012

RESULTADO INTERMEDIO

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Incrementar (medible y posible de predecir)	el control de sustancias psicoactivas	Al finalizar el 2011

RESULTADOS INMEDIATOS

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En hombres y mujeres entre 15 y 45 años de poblaciones urbanas y urbano marginales de las principales ciudades de región	Incrementar (medible y posible de predecir)	La fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Al finalizar el 2010



RESULTADO FINAL

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Reducir (medible y posible de predecir)	Los índices de inseguridad ciudadana (victimización) expresados en eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana	Al finalizar el 2012

RESULTADO INTERMEDIO

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En poblaciones urbanas de las principales ciudades de región	Incrementar (medible y posible de predecir)	el control de sustancias psicoactivas	Al finalizar el 2011

RESULTADOS INMEDIATOS

a. Quienes	b. Cuanto	c. Que	d. Tiempo
En hombres y mujeres entre 15 y 45 años de poblaciones urbanas y urbano marginales de las principales ciudades de región	Incrementar (medible y posible de predecir)	La prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Al finalizar el 2010

2.2 Identificación de los Productos

2.2.1 Patrullaje integrado

El patrullaje integrado responde al componente de vigilancia para la detección del delito. Este comprende la participación conjunta de la policía y la comunidad. Se ha encontrado que el patrullaje a pie y en vehículos motorizados son los más citados en la literatura. Básicamente, la conveniencia entre estas opciones depende de la densidad poblacional y del tiempo de respuesta en un determinado ámbito geográfico. De forma similar, se puede afirmar que la conveniencia de patrullaje en motos, autos o camionetas también depende de estos factores.

El punto de partida para la justificación del patrullaje como actividad a ser priorizada radica en que la presencia de la policía es un agente que motiva la prevención del crimen en una determinada zona. Este es un efecto que ha sido analizado empíricamente. Di Tella y Schargrodsky (2004) analizaron el efecto de la presencia policial en ciertos barrios de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, sobre la reducción del robo de vehículos. Los autores encontraron que *"las cuadras que tenían protección policial experimentaron significativamente menos robos que en el resto de barrios"*⁴. Los autores añaden que este efecto es grande, pues el número de robos habría caído en 75%. Sin embargo, advierten que este efecto es local, en el sentido que no existe evidencia que soporte que la presencia policial en una cuadra reduzca el robo de vehículos a una o dos cuadras de distancia.

Más allá de los aspectos de la metodología, resulta evidente y empíricamente probado que la presencia policial tiene un efecto concreto sobre la prevención del crimen. Por ello, resulta interesante identificar los mecanismos por los cuales se da este efecto. Di Tella y Schargrodsky (2004) se preguntan si es la presencia policial la que ocasiona que la actividad delictiva sea menos atractiva, o son los arrestos los que provocan la disminución de la probabilidad de robos. Para los alcances de este modelo es primordial rescatar que la presencia policial tiene un efecto de prevención y un efecto de lucha contra el crimen. Los autores postulan que es la primera causa la que prevalece, pues si fuera la segunda, se habría producido una reducción del crimen en todas las zonas, situación que no se dio.

Por lo tanto, la prevención del crimen tendría un soporte fundamental en el patrullaje y presencia policial. En este marco, la presencia policial debe ser planeada estratégicamente en zonas donde el crimen sea un problema considerable, de modo que la efectividad de la medida sea mayor (mapeo del crimen y de los delitos).

Este resultado tiene también su correlato en algunos estudios cualitativos, como arrojan los resultados de algunas encuestas de opinión pública. Para Estados Unidos, Levitt (2004) presenta las razones más citadas por los medios periodísticos en el periodo 1991 – 2001 que explicarían la reducción del crimen. La medida más frecuentemente mencionada se refiere a las estrategias innovadoras para combatir el crimen que la policía puede poner en práctica (Ver Tabla debajo).

⁴ Levitt, Steven D. Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four factors that explain the decline and six that do not . The Journal of Economic Perspectives, Vol. 18, No. 1 (2004. Published by: American Economic Association. Pag. 115.

Table 1
Media Explanations for the Decline in Crime in the
1990s, Ranked by Frequency of Mention

<i>Explanation</i>	<i>Number of mentions</i>
Innovative policing strategies	52
Increased reliance on prisons	47
Changes in crack/other drug markets	33
Aging of the population	32
Tougher gun control laws	32
Strong economy	28
Increased number of police	26
All other explanations	34

Notes: Based on a Lexis-Nexis search of articles written about the national decline in crime in leading newspapers over the period 1991–2001. Newspapers included in the tabulation are the *New York Times*, *Washington Post*, *USA Today*, *Houston Chronicle*, *San Francisco Chronicle*, *Chicago Sun Times*, *Boston Globe*, *Atlanta Journal Constitution*, *Minneapolis Star Tribune* and *San Diego Union-Tribune*. These are the ten largest circulation newspapers that are included in Lexis-Nexis.

Tomado de Lewitt (2004)

Estas estrategias innovadoras, según el autor, involucraron “*incrementar el nivel de aplicación de las sanciones a actividades delictivas, como el pandillaje, y el mejor uso de la tecnología en la detección de las zonas con mayor criminalidad*”⁵. Estas medidas hacen referencia a los métodos de vigilancia. Asimismo, también formaron parte de estas estrategias la participación de la comunidad, “*en la cual la policía intenta trabajar más cerca como aliada de la comunidad, en lugar de limitarse solamente a responder llamadas de emergencia*”⁶.

Adicionalmente, para el autor, estas estrategias no hubieran tenido tanto éxito si no fuese por el acompañamiento del incremento en el número de policías. De esta manera, se puede decir que el patrullaje y la presencia policial no solo es una estrategia efectiva en sí misma, sino que apoya la efectividad de otras estrategias.

Los resultados de dicho estudio cualitativo deben ser tomados con cautela, por cuanto los medios básicamente se apoyan en percepciones que pueden estar sujetas a subjetividades. Sin embargo, es importante reconocer que Estados Unidos tuvo durante los noventa un decrecimiento en el número de crímenes (ver tabla 2), lo que originó la sorpresa general de la opinión pública.

⁵ Levitt, Steven D . Ibidem. Pag. 172.

⁶ Levitt, Steven D . Ibidem. Pag. 172.

Table 2
National Trends in Specific Categories of Crime

<i>Crime category and data source</i>	<i>Percentage change in crime category, 1973–1991</i>	<i>Percentage change in crime category, 1991–2001</i>
Crimes reported to the police from UCR		
Violent crime	+82.9	-33.6
Homicide	+5.4	-42.9
Rape	+73.4	-24.8
Robbery	+50.0	-45.8
Aggravated assault	+118.1	-26.7
Property crime	+38.2	-28.8
Burglary	+3.0	-40.9
Larceny	+56.7	-23.2
Motor vehicle theft	+49.8	-34.6
Criminal victimizations from NCVS		
Violent crime	+1.6	-50.1
Rape	-20.0	-45.0
Robbery	-15.5	-53.3
Aggravated assault	-3.9	-56.9
Simple assault	+10.7	-47.0
Property crime	-32.0	-52.8
Burglary	-41.3	-55.6
Theft	-46.5	-51.6
Motor vehicle theft	+16.2	-58.6

Notes: All values in the table are percentage changes in crime rates. Entries in the top panel of the table are based on Uniform Crime Report data collected by the Federal Bureau of Investigation. These changes are defined in terms of victimization rates per capita. Entries in the bottom panel are from the National Crime Victimization Survey. For violent crime, the reported values are percentage changes in crime per person age 12 and older. For property crime, the percentage changes are per household. The calculations in the table correct for the redesign of NCVS that occurred in 1993. Uniform Crime Report data from recent years is available online at <http://www.fbi.gov>. NCVS data is available from <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs>.

Tomado de Levitt (2004)

Esta reducción del crimen llamó la atención porque fue una situación que no se dió en otros países. En Levitt (2004) se presentan algunas comparaciones entre países. La tasa de homicidios cayó 4% en promedio en la Unión Europea entre 1995 y 1999, periodo en el cual la tasa de homicidios cayó en 28% en Estados Unidos. Similarmente, la violencia se incrementó en 11% en promedio en la Unión Europea sobre el mismo periodo de tiempo, comparado a la caída de 20% en Estados Unidos. Resultados parecidos se obtuvieron con los casos de los robos en hogares y de autos.

Ante ello, Levitt (2004) ofrece un análisis de algunos factores que explican este decrecimiento en el crimen, contrastando la hipótesis de las estrategias de la policía con algunas otras posibles explicaciones, como: i) la fuerte economía en Estados Unidos durante los noventas, ii) los cambios demográficos, iii) las mejores estrategias de la policía, iv) control de armas, v) ley para portar armas y vi) mayor uso de la pena capital. Se encontró que las estrategias policiales son secundarias al desarrollo de la sociedad, en términos demográficos y económicos. Sin embargo, el resultado más importante es que la presencia policial si tiene un efecto considerable sobre el crimen.

Table 5
Summarizing the Estimated Contribution of Various Factors to the Decline in Crime in the 1990s

Factor	Percentage change in crime that this factor accounts for over the period 1991–2001:			Certainty level of estimated impact
	Homicide	Violent crime	Property crime	
Strong economy	0	0	-2	High
Changing demographics	0	-2	-5	High
Better policing strategies	-1	-1	-1	Low
Gun control laws	0	0	0	Medium
Concealed weapons laws	0	0	0	High
Increased usage of capital punishment	-1.5	0	0	Medium
Increases in the number of police	-5.5	-5.5	-5.5	Medium
Increases in the prison population	-12	-12	-8	High
The decline of crack	-6	-3	0	Low
Legalized abortion	-10	-10	-10	Medium
Total of all factors considered	-36	-33.5	-31.5	
Actual change in UCR reported crime	-43	-34	-29	
Actual change in NCVS victimization	—	-50	-53	

Notes: The estimated impacts reported in the table are based on the discussion presented throughout the text of this article. The last column of the table gives my appraisal of how speculative the estimates are for each of the factors considered.

Tomado de Levitt (2004)

Por lo tanto, Levitt (2004) concluye que “*los policías son la primera línea de defensa contra el crimen*”⁷. El número de policías que vigila la ciudad determina significativamente la prevención del crimen. Esta es una estrategia que se evidencia como la primera respuesta política al incremento del crimen, pues ante un incremento del crimen, los hacedores de política usualmente recurren a disponer de mayor numero de policías para la vigilancia de las calles⁸.

Por lo tanto, la disposición de policías es una estrategia en sí misma y de apoyo que sirve a otras estrategias. En este sentido, ella tiene que tener una aproximación costo efectiva como estrategia de patrullaje. En el caso de Estados Unidos, Levitt (2004) señala un ejemplo de cuando la disposición de patrullaje es costo efectivo. “*Los gastos anuales en policía son aproximadamente \$60 billones, tal que el costo de incrementar en 14% el número de policías es \$8.4 billones por año (asumiendo un costo marginal igual al costo medio). Por otro lado, los beneficios en la reducción del crimen son más difíciles de cuantificar. Los estimados más usados para el costo del crimen asignan un monto de \$500 billones anuales. Considerando la reducción del crimen en Estados Unidos, un estimado global alcanzaría en el mejor de los casos la cantidad de \$400 billones. Si el incremento de la policía reduce el crimen en 5 o 6%, entonces el beneficio sería de entre \$20 o \$25 billones, lo cual está por encima del costo estimado*”⁹. Por lo tanto, bajo esta aproximación cruda, la inversión en aumentar el número de policías sería recomendable desde una perspectiva costo-beneficio.

⁷ Levitt, Steven D . Ibidem. Pag. 176.

⁸ Este efecto se retroalimenta, pues el autor encontró que el número de policías determina el nivel de crimen, pero al mismo tiempo, el nivel de crimen afecta el número de policías. Ello implica que a lo largo del tiempo el número de policías está asociado a reducciones en el nivel de crimen.

⁹ Levitt, Steven D . Ibidem. Pag. 176

En un contexto de escasez de recursos, un análisis similar sería apropiado para evaluar la conveniencia de este tipo de estrategia. Sin embargo, el patrullaje efectuado por los policías debe ser realizado a través de algún medio o tecnología. Por ello, es importante identificar el tipo de patrullaje más efectivo.

En esta línea, la investigación de Jiao y Silverman (2006), quienes analizan la efectividad y estrategias de las policías de Hong Kong y New York, argumentan que la primera se ha focalizado en la prevención del crimen, mientras que la segunda en su reducción. En términos prácticos, la primera aproximación involucra el despliegue de un número grande de policías en las calles visibles para todos los ciudadanos. Por lo tanto, independientemente del modo de patrullaje, la visibilidad es un aspecto importante en la prevención.

Según Mawby (2009), las medidas más apropiadas para combatir el crimen dependen de que tipo de delito que se cometa (robo de autos, robo en propiedades, violencia y generación de desorden). Este autor presenta la percepción de la opinión pública en Inglaterra sobre las medidas más apropiadas a implementarse según el delito que se comete. Del cuadro debajo se desprende que el patrullaje a pie generalmente es percibido como el más efectivo para combatir estos delitos.

Table 6: Percentage of local residents who felt the following would help reduce crime (rank out of twenty-three in brackets)

Policing options	Car crime	Burglary	Violence	Disorder
More police on foot	63.9 (1)	61.9 (3)	69.1 (1)	75.9 (1)
More police in cars	46.8 (6)	36.0 (14)	38.6 (8)	45.0 (9)
Council operated community patrols	38.9 (10)	39.7 (12)	31.5 (11)	42.2 (12)
More use of community wardens	42.2 (8)	42.5 (8)	34.3 (10)	43.3 (11)
More neighbourhood watch schemes	39.0 (9)	62.8 (2)	21.1 (17)	24.0 (17)
More private security	23.3 (17)	39.3 (13)	11.5 (18)	12.4 (19)

Tomado de Mawby (2009)

Asimismo, dependiendo de las características geográficas del área a ser vigilada, la conveniencia de patrullaje a pie o en auto debe ser analizada. Por ejemplo, en zonas densamente pobladas como mercados, el patrullaje a pie es más conveniente; mientras que en zonas con menor densidad y vías, el patrullaje en algún tipo de vehículo sería más conveniente.

Cabe recordar que el patrullaje, enmarcado en el contexto de la policía asociada a la comunidad, es una estrategia que complementaria a otras. El patrullaje puede ser una herramienta que propicie la comunicación con la comunidad y permita responder rápidamente a sus necesidades. Para Petty (2006), la idea básica es que “*los policías podrían estar más conscientes de las necesidades de la comunidad, al observar las posibles actividades criminales y responder rápidamente a ellas*”¹⁰.

En este sentido, Petty (2006) compara cuatro formas de patrullaje que han sido usadas o propuestas por la comunidad: a pie, en bicicleta, en auto y en el reciente Segway Human Transporter (especie de patineta con autobalance). El cuadro debajo resumen los principales argumentos a favor y en contra de estos medios, destacando que las fortalezas y debilidades de ellos depende de sus costos, la capacidad de carga, el alcance geográfico, la velocidad, la funcionalidad en el terreno y clima y la seguridad que brindan a los policías. De esta manera, en concordancia con los autores previos, no se puede argumentar de un medio superior absoluto, sino que la superioridad de ellos depende del ambiente en que se desempeñe.

¹⁰ Petty, Ross D .- Transportation technologies for community policing: a comparison. International Journal of Police Science & Management, Autumn 2006, Vol. 8 Issue 3. 168

Table 1: Patrol Technologies Comparison

Feature	Foot	Bicycle	Segway	Automobile
Acquisition cost	–	\$1,200	\$5,000–\$8,000	\$23,000–\$28,000
Officer training costs	–	\$1,500	Included in price	Standard training
Annual maintenance cost	–	\$300	\$420	\$3,000–\$4,000
Annual fuel cost	–	–	\$3 (recharging)	\$3,000–\$4,000
Expected usable life	–	5 years	5 years	5 years
Total annualised cost	\$0	~\$840	~\$1,800	~\$10,100
Weight	–	26–30 lbs	83–95 lbs	3,000–4,000 lbs
People carrying capacity	1	1	1	4–6
Cargo capacity	limited	20 lbs	75 lbs	2000 lbs.
Transportability by car	high	medium high	medium	N/A
Patrol range	5 miles	15–25 miles	15 miles	large
Average speed	3 mph	10 mph	?- congestion	?- congestion
Top speed	15 mph	30 mph	12 mph	100 mph
Refuel–recharge time	–	–	5 hours	15 minutes
Stealth capacity	medium	high	low	low
Manoeuvrability	high	high	high	low
Operation on uneven terrain	excellent	good	marginal	marginal
Foul weather functionality	medium	medium-low	low	high
Night patrol	generally not	typically	possibly	yes
Foul weather protection	low	low	low	high
Protection from attack	low	low	low	high
Use of human power	high	moderate	low	low
Visible presence	yes	yes	yes	largely not
Citizen accessibility	high	high	high	low

Tomado de Petty (2006)

EL autor resume las consideraciones para elegir el tipo de herramienta que resulte más conveniente para la labor de vigilancia, “*dos consideraciones claves en el diseño urbano se desprenden del análisis: distancia y densidad. La distancia o el tamaño de la comunidad determina si es lo suficientemente pequeña para ser patrullada a pie o si las largas distancias demandan otro tipo de tecnología. La posibilidad de que el policía responda a la emergencia también debe ser considerada. En la medida que las llamadas de emergencia son tomadas por patrullaje en vehículos, las otras formas de patrullaje son más limitadas en velocidad y área a ser cubierta. [...] La densidad urbana, en términos de construcciones y población y en términos de densidad en el viaje y congestión son otras importantes restricciones sobre el tiempo de respuesta. Incluso un policía a pie puede ser retrasado por la congestión en un evento, como un desfile*”¹¹.

En cuanto a la densidad urbana, vale la pena mencionar el caso de Seattle en los ochentas, en el cual se implemento el patrullaje en bicicleta debido a los grandes tráficos que se originaban en las pistas de la ciudad. Ello produjo cierta demora en la atención de las llamadas de emergencia, pues las veredas estaban en malas condiciones de circulación¹².

Por lo tanto, las actividades más apropiadas relacionadas al patrullaje integrado serian el patrullaje a pie, el patrullaje en vehículos, por un lado, y los sistemas de video vigilancia, por otro lado. En la bibliografía se destaca la importancia de que el patrullaje sea visible para la población, de modo de transmitir seguridad. El tipo de patrullaje depende de ciertas circunstancias en el ámbito de vigilancia, ya sea patrullaje a pie o en algún tipo de vehículo. Esto es un aspecto que depende de un análisis costo beneficio y del diseño urbano del ámbito de vigilancia.

¹¹ Petty, Ross D .- Op. Cit. p. 172.

¹² Petty, Ross D .- Op. Cit. p. 173.

2.2.2 Sistemas de detección de delitos

Un medio de vigilancia destacado por la literatura se refiere a los sistemas de video vigilancia para la detección de delitos. La literatura expone dos puntos de vista sobre el uso de estos sistemas de vigilancia.

En primer lugar, según una encuesta analizada en Salmi, Voeten y Keskinen (2005) se afirma que la vigilancia a través de cámaras (la cual es un medio invisible de vigilancia) fue el tipo de vigilancia menos preferido en Finlandia. Al contrario de los argumentos a favor del patrullaje, el autor argumenta que este tipo de vigilancia no hace visible a la policía ante el público. Además, el autor añade que ello es importante en la medida que la población tiene una percepción bastante positiva de la policía, entonces es entendible que ella desee ver a la policía en un rol activo. Por esto, Salmi, Voeten y Keskinen (2005) corroboran la idea de Jiao y Silverman (2006), la cual se refiere a que el patrullaje a pie es la forma preferida por la ciudadanía de patrullaje. Ello trasmite más seguridad a la población.

Al contrario, Byrne (2008) argumenta que los sistemas de vigilancia mediante cámaras, sin embargo, es uno de los medios más efectivos para reducir los delitos que atentan contra las propiedades en locaciones específicas. No obstante lo anterior, el mismo autor añade que este tipo de vigilancia presenta algunas dificultades. La implementación y funcionamiento de la vigilancia mediante cámaras trae consigo fuertes cargas para su administración y supervisión (como rastreo de evidencia en el video).

En este sentido de ideas, se puede argumentar que los sistemas de vigilancia por video serían más efectivos en la prevención de los delitos cuando estos se implementasen en zonas específicas, como por ejemplo entidades bancarias o centros comerciales. Sin perjuicio de esto, el sistema de video solo sería efectivo en la prevención cuando ante la comisión de un delito se llegue a la captura de los delincuentes. Así, con el fin de asegurar la prevención efectiva del delito, se requeriría la presencia policial que acompañe los sistemas de vigilancia a fin de que la detección del delito sea complementada por la captura de los posibles delincuentes.

2.2.3 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia

Este es el tema central que engloba muchas de las acciones de las estrategias de la policía. La participación de la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia responde al componente de vigilancia para la detección del delito. Al respecto, se ha encontrado que la organización de bases o comités compuestos por miembros y autoridades de la comunidad, y la participación directa de la población en la lucha contra la delincuencia son las acciones más recomendadas por la literatura. En palabras de Núñez, Rivera, Villavicencio y Molina (2003), “*De hecho, la participación ciudadana en la prevención del crimen y el nivel de esfuerzo de la policía juegan un rol importante para que aumente el número de casos registrados*”¹³. La organización y participación de la ciudadanía puede complementar el resto de estrategias. Así, la participación de la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia está orientada hacia la solución de problemas, más que a la persecución de criminales.

Como se comentó al inicio de este capítulo, la participación de la ciudadanía es una parte importante dentro de las estrategias de la policía para combatir el crimen. Mas aun, esta estrategia está ligada y es complementaria a otras estrategias que la policía puede implementar. Estos son elementos que estuvieron presentes en el caso de la participación de la comunidad en la seguridad de algunas ciudades de Sudáfrica. En este país, a finales de los setentas, el tema de la seguridad paso de ser un aspecto exclusivo de la policía a ser un aspecto que le concernía a toda la comunidad (Bénit-Gbaffou, 2006).

¹³ Molina Oscar; Núñez, Javier; Rivera, Jorge; y Villavicencio Xavier. Determinantes Socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. Evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. Estudios de Economía Vol. 30. No. 1 Julio 2003. Pag. 63.

Bénit-Gbaffou (2006) explica que después de los años setenta una serie de reformas en la policía favorecieron la participación de la comunidad y de las iniciativas privadas en la producción de seguridad (a esto se le conoce como “community policing”), dando forma a complejas redes de seguridad que involucraban una serie de actores públicos y privados preocupados por la producción de este servicio a nivel de sus localidades. En palabras del autor *“esta nueva forma de brindar seguridad corresponde a un cambio de paradigma, donde el desorden en lugar del crimen es la preocupación principal, y los esfuerzos colectivos se enfocan menos en atrapar a los delincuentes y mas en solucionar los problemas, requiriendo para ello de la interacción y cooperación de todos los interesados”*¹⁴.

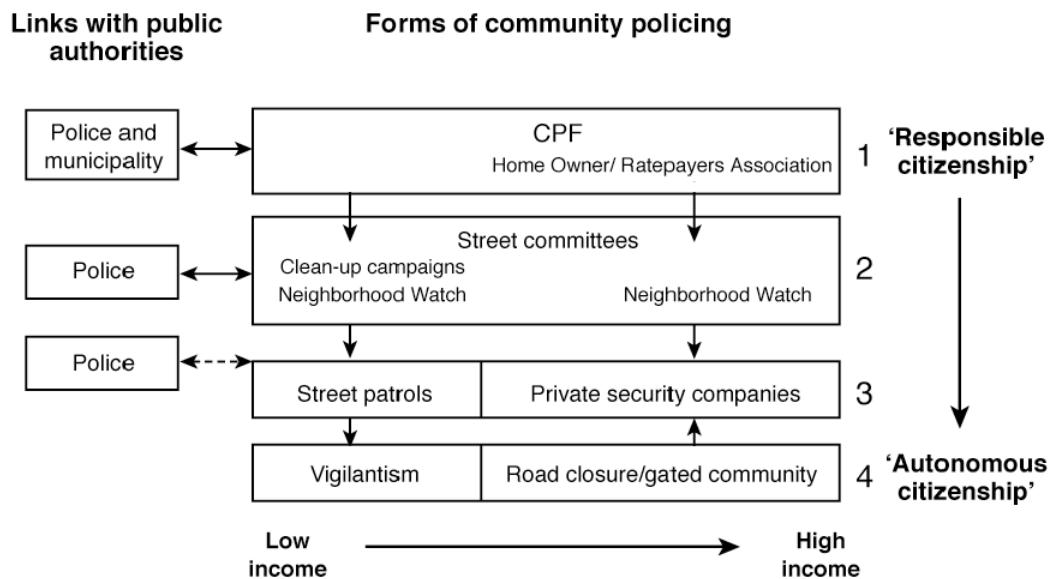
De esta manera, la relación establecida entre policías y miembros de una comunidad ha tenido algunos cambios importantes; la policía tiene ahora mayor acceso a la comunidad e interacción con los residentes.

Bénit-Gbaffou (2006) explica dos extremos para desarrollar un “community policing”, a partir de la experiencia en un par de ciudades de Sudáfrica (Yeoville y Observatory), las cuales involucran distintas formas de participación ciudadana:

- i) la responsabilidad ciudadana, la cual se basa en la cooperación con las autoridades públicas
- ii) la ciudadanía autónoma, la cual refleja iniciativas mayormente autodeterminadas o, en algunos casos, a tomar la ley en las propias manos.

Para Bénit-Gbaffou (2006), estas formas de “community policing” son dos extremos entre los cuales existen matices. El grafico debajo explica estos matices, en función de las experiencias arriba referidas, distinguiendo a estas por el nivel de ingresos de los residentes. Bénit-Gbaffou (2006) añade que este modelo no debe ser tomado de forma estricta, sino que se pueden dar cambios y dinámicas entre los diferentes niveles.

Figure 2: Degrees of security privatisation



Tomado de Bénit-Gbaffou (2006)

- i) En las zonas o barrios de altos ingresos, la asociación entre los residentes y la policía representada a través de foros y reuniones formales implican una manera

¹⁴ Benit-Gbaffou, C. Police-community partnerships and responses to crime: lessons from Yeoville and Observatory, Johannesburg. *Urban forum*. No- 17 (Vol4) – 2006. Pag. 301.

- formal e institucionalizada de “community policing”. Ellos tienen una vinculación fuerte con la policía y los gobiernos locales.
- ii) El segundo nivel está representado por los comités vecinales autónomos, los cuales a veces son establecidos por la policía, o algunos grupos de residentes representativos. Estos generalmente se encuentran tanto en zonas de alto como de bajos ingresos, en un contexto de alto niveles de criminalidad. Según el autor, estos se caracterizan por ser volátiles, en tanto su existencia dependería de la sucesión de una serie de eventos.
 - iii) El tercer nivel está dado por las organizaciones de patrullaje en las zonas más pobres o por la contratación de seguridad privada para la vigilancia de la calle. Esto se da en los barrios de altos ingresos. En este nivel puede existir un vínculo con la policía, pero generalmente este es débil.
 - iv) El cuarto nivel es el de la ciudadanía autónoma representada a través de calles enrejadas y la vigilancia callejera. Este tipo de soluciones tienen un alto grado de privatización de la seguridad, lo cual refleja que hay poca confianza en las autoridades públicas. En este caso, los residentes toman la ley en sus manos.

Por último, el autor apunta que “community policing” es a menudo considerado una forma de reemplazar a la policía (en especial bajo el matiz de ciudadanía autónoma), pero en verdad “community policing” requiere, por el contrario, de una mayor participación e interacción entre policía y comunidad.

De forma similar a las experiencias en Sudáfrica, en otras partes del mundo también se ha impulsado la participación ciudadana en la lucha contra el crimen. Fagan (2002) toma el caso de la lucha contra la violencia juvenil en los ochentas y noventas en varias ciudades de Estados Unidos, época durante la cual varias agencias adoptaron nuevas estrategias. Algunas ciudades adoptaron un esquema de asociación policía-ciudadanía, mientras que otras se focalizaron en el hacer cumplir la ley de forma forzosa. Finalmente, otras intentaron cambiar el comportamiento de los jóvenes a través de estrategias “suaves”, alternativas al arresto.

Los principales hallazgos en Fagan (2002) indican que las asociaciones entre la policía y la ciudadanía beneficiaron a la comunidad al ofrecer una imagen positiva y sentido de legitimidad, lo cual reforzó la lucha contra el crimen que esta realiza. Por otro lado, bajo el esquema de hacer cumplir la ley de manera forzosa se contribuyó a la disminución de la violencia, pero teniendo efectos adversos al hacer perder legitimidad a la policía en zonas donde los residentes percibían que había injusticia en el trato o creían que dicha estrategia era motivada por la discriminación racial. Finalmente, los enfoques que enfatizan las medidas alternativas al arresto ofrecen resultados encontrados.

En este sentido, el autor señala que *“la policía por si sola no puede contener la criminalidad juvenil, pero que cuidadosamente balanceando el hacer cumplir las normas con la colaboración con la comunidad, la policía puede ayudar a cambiar las normas sociales que contribuyen al crimen juvenil”*¹⁵.

Asimismo, Fagan (2002) argumenta que se han dado tres aproximaciones de participación social para el combate al crimen juvenil en Estados Unidos:

- i) Control reciproco. Ciudades como Boston, Chicago, y San Diego trataron de hacer de las actividades de control del crimen de la policía y de actividades de la comunidad, actividades que se refuerzan mutuamente. Este esquema propicio la compartición de poderes, los procesos de solución de problemas y la toma de decisiones.
- ii) Control Punitivo Legal. A través de este esquema se pretendía detener la violencia juvenil al reforzar el hacer cumplir la ley en las calles. Este es una aproximación agresiva implementada, por ejemplo, en New York, que consiste en la vigilancia intensa y altas tasas de arresto. Aquí, los ciudadanos son excluidos del proceso de diseño de estrategias, pasando las perspectivas de la comunidad a un plano secundario.

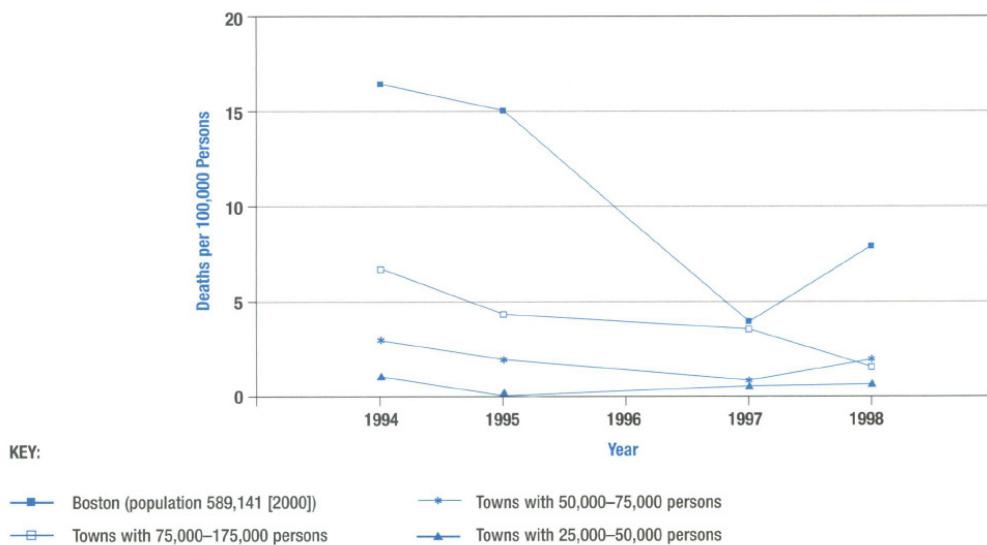
¹⁵ Fagan, Jeffrey.- Policing Guns and Youth Violence . The Future of Children, Vol. 12, No. 2, Children, Youth, and Gun Violence (Summer - Autumn, 2002). Published by: Princeton University . Pag. 133.

- iii) Control Suave Legal. Esta aproximación enfatiza el manejo y control por parte de la comunidad, en base a estrategias diferentes al arresto. La policía colabora con profesionales en salud para enfrentar los problemas. Este enfoque ayuda a mitigar las barreras culturales y sociales entre policías y ciudadanos.

Ciudades como Boston y Chicago, por ejemplo, han empleado las estrategias de control reciproco y punitivo. Ellos combinaron estrategias de participación de la comunidad con vigilancia intensa y hacer cumplir las normas. Así, Boston tuvo una disminución de la criminalidad importante (ver grafico debajo).

Figure 1

Firearm Homicide Victimization Rate, Ages 0 to 24



Source: Massachusetts Department of Health, Weapon-Related Injury Surveillance System (WRISS); Massachusetts Institute for Social and Economic Research, 1997 population estimates and projections.

Tomado de Fagan (2002)

Similarmente, el “community policing” en San Diego ha mostrado una efectividad asombrosa en la reducción del crimen desde los años noventa. Sin embargo, la estrategia empleada en New York no ha tenido tantos resultados positivos. Cabe mencionar que una estrategia intensiva en hacer cumplir la ley fue implementada en San Diego también para combatir específicamente el tráfico de drogas (Fagan, 2002)

Table 1**Police Approaches to Curbing Youth and/or Gun Violence**

Name of Initiative	Location	Key Participants	Policing Strategy	Program Description
The Boston Gun Project	Boston, MA	Boston Police Department, other criminal justice agencies, Harvard University, Ten Point Coalition	Reciprocal, punitive	Targeted young gang members and other offenders; deterred illegal activity by informing potential offenders that even minor infractions would result in a massive police response; worked with churches to create legitimacy for police efforts.
Chicago Alternative Policing Strategy (CAPS)	Chicago, IL	Chicago Police Department, district advisory councils composed of community residents	Reciprocal, punitive	Created citizen councils to advise each police district; held monthly meetings with citizens in each police "beat"; coincided with aggressive police enforcement of anti-loitering ordinance aimed at gang members.
Neighborhood Policing	San Diego, CA	San Diego Police Department, San Diego Organizing Project	Reciprocal	Incorporated extensive community involvement into policing; supported Neighborhood Watch programs; collaborated with community organizations to clean up properties that attracted criminal activity; trained volunteers in crime prevention; assigned police officers to schools to work on community-identified problems.
Order-Maintenance Policing	New York, NY	New York City Police Department	Punitive	Aggressively enforced laws against social disorder with frequent use of "stop-and-frisk" tactics to identify lawbreakers, and with mandatory arrest for even low-level crimes.
Project Exile	Richmond, VA; similar programs in other locations	U.S. Attorney's office	Punitive	Prosecuted all gun-related arrests made by state and local authorities in federal court, where penalties are often more serious.
Firearm Suppression Program	St. Louis, MO	St. Louis Police Department	Soft	With parental consent, searched homes and confiscated illegal weapons from juveniles; did not charge parents who allowed searches with illegal firearm possession.
Therapeutic Jurisprudence	Detroit, MI	Detroit juvenile courts	Soft	Required youth gun offenders to attend a class that emphasized the danger of handguns and the importance of personal responsibility in reducing gun violence.
Child Development-Community Policing Program	New Haven, CT	New Haven Police Department, Yale University School of Medicine	Soft	Trained police officers in mental health and child development to help children who were victims or witnesses of gun violence cope with trauma.

Tomado de Fagan (2002)

De las aproximaciones antes mencionadas, queda claro que la asociación entre policía y comunidad tiene resultados efectivos. En otros ejemplos, las policías de Hong Kong y New York, según Jiao y Silverman (2006), están comprometidas a destinar significativos recursos a establecer y mantener asociaciones con las comunidades. Si bien estas policías tienen estrategias diferentes, la naturaleza de estas asociaciones es muy similar, la cual está guiada a desarrollar la integridad de la policía y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en ella. La policía de New York provee a los miembros de la comunidad con información sobre cómo funciona las actividades de la policía, sus poderes y limitaciones.

Al respecto, Coe y Wiesel (2001) presentan algunas estrategias concretas que permitirían implementar dicha asociación. Los autores presentan estas estrategias basados en una encuesta nacional para muchas ciudades en Estados Unidos aplicada a jefes de policía. Estas estrategias, en síntesis, están orientadas a aprovechar las circunstancias de la coyuntura para

llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública. Estas estrategias serían: aprovechar la información sobre crímenes para llamar la sensibilidad de la población, transmitir el mensaje de la policía a la ciudadanía, hacer contactos con grupos de interés, tener estas estrategias dentro del planeamiento estratégico, trabajar directamente con las autoridades locales, e involucrar a todos los miembros de la policía en la confección del presupuesto.

En cuanto a la llamada de atención de la opinión pública, cuando el presupuesto es escaso, las distintas agencias de policía que compiten por los recursos deben recurrir a la importancia del tema en el que trabajan, el combate al crimen. Si ningún otro tema urbano es tan sensitivo como el crimen, este debe ser usado para involucrar a la opinión pública.

Del mismo modo, Salmi, Voeten y Keskinen (2005) argumentan que el “community policing” por naturaleza genera mucho interés de parte del público. Por ejemplo, “*En Finlandia, desde 1995 la policía ha conducido encuestas locales sobre las percepciones del público concernientes a los servicios que ella brinda y a la sensación de seguridad que irradia. Una meta importante del community policing es aplicar una estrategia preventiva de solución de problemas para enfrentar el crimen y desarrollar la relación entre policía y el público en pos de una mejor cooperación*”¹⁶.

Asimismo, en este contexto Salmi, Voeten y Keskinen (2005) añaden que “*el feedback de los ciudadanos se ha convertido en un factor importante en el policing en comparación con lo que era la manera tradicional de realizar el trabajo de la policía. Tradicionalmente, la policía funcionaba automáticamente, y la mayoría de los jefes de policía no estaban ansiosos a abrir la decisión sobre la definición de las prioridades de la policía al debate público, y aparentemente por ende de renunciar a su autonomía operacional. Sin embargo, existe una creciente demanda y necesidad por una mayor interacción entre la policía y el público*”¹⁷.

Por otro lado, Leonard, Rosario, Scott y Bressan (2005) también resumen algunas investigaciones sobre estrategias para controlar el crimen en el Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Lo encontrado puede ser dividido en dos partes. “*Primero, la seguridad ciudadana es un elemento clave del gobierno sostenible y que las estrategias para la prevención del crimen es una de sus herramientas. Segundo, el nuevo gobierno de prevención del crimen y seguridad ciudadana significa que las autoridades locales, ciudades y comunidades están bien posicionadas para combatir el crimen directa y efectivamente y los problemas que de ello se derivan. Desde este punto de vista, un aspecto clave para el éxito de la prevención del crimen es desarrollar e implementar soluciones sostenibles a los temas de crimen y seguridad a través de las acciones de las asociaciones locales y la coordinación*”¹⁸.

Los mismos autores afirman que este tipo de experiencias se han dado en diferentes partes del mundo, ilustrando la estructura de estas asociaciones entre gobierno y comunidad. Se argumenta que los consejos locales o entes que formalizan la asociación necesitan tener una amplia base, incluyendo a los gobiernos locales y a los miembros de la comunidad. En concreto, algunas acciones pueden estar destinadas a apoyar un amplio rango de acciones para movilizar a las comunidades y asistirlas en encontrar soluciones al crimen local. Otras acciones pueden estar destinadas a ayudar a las redes existentes a desarrollar y compartir conocimiento, herramientas y recursos. Asimismo, se pueden dar acciones para comprometer al sector privado a enfrentar los problemas relacionados al crimen, como el robo de autos, fraude a los consumidores y robo en tiendas.

En esta línea, sobre la experiencia en Canadá durante los noventa, Leonard, Rosario, Scott y Bressan (2005) reportan que la preocupación por una acción nacional mas concertada para la prevención del crimen fue una aproximación implementada desde el parlamento (Canadá, House of Commons). En palabras de los autores, “*el énfasis fue puesto en los ámbitos*

¹⁶ Salmi, Satu, Voeten, Marinus y Keskinen, Esko.- What citizens think about the police: assessing actual and wished-for frequency of police activities in one's neighborhood. Journal of Community & Applied Social Psychology; May/Jun2005, Vol. 15 Issue 3. Pag. 188.

¹⁷ Salmi, Satu, Voeten, Marinus y Keskinen, Esko , Op. Cit. Pag. 189.

¹⁸ Leonard, Lucie y Rosario, Giselle y Scott, Carolyn y Bressan, Jessica.- Building Safer Communities: Lessons Learned From Canada's National Strategy. Canadian Journal of Criminology & Criminal Justice; Apr 2005, Vol. 47 Issue 2 Pag. 235.

nacional, provincial y territorial de los gobiernos para la creación de consejos para la prevención del crimen y seguridad de las comunidades, y en la reasignación de los recursos en esta dirección [...]. En 1994, el gobierno de Canadá estableció la Estrategia Nacional sobre Seguridad en la Comunidad y Prevención del Crimen, parte del cual un Consejo Nacional fue creado para desarrollar el plan de apoyo a tales esfuerzos. Esta estrategia, dentro de una visión más amplia tuvo el objetivo de motivar la cooperación federal y provincial y enfatizar la movilización de los ciudadanos para tomar acciones. Esta estrategia ha promovido la acción conjunta entre el gobierno y sus pares no gubernamentales, la asistencia a las comunidades en la implementación de soluciones pro-comunales y en el incremento de la preocupación pública por el apoyo de este enfoque en la prevención del crimen”¹⁹.

Por lo tanto, la actividad más apropiada relacionada a la organización de la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia es formación, mejoramiento y seguimiento de las bases comunales y motivación de la participación ciudadana. En la bibliografía se destaca la importancia de distintos tipos de participación de la comunidad. Esta aproximación ha formado parte de las estrategias nacionales en diferentes países, teniendo efectos positivos en la reducción del crimen.

2.2.4 Sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia

A partir de la revisión de la literatura, se ha encontrado que la implementación y mejoramiento de los sistemas de comunicación y los sistemas de información son las actividades mayormente recomendadas. Por un lado, los sistemas de comunicación permiten generar ahorros en tiempo en la labor de la policía, aumentando así su eficacia. Por otro lado, los sistemas de información integrados entre agencias policiales o relacionadas al sistema de justicia permiten el manejo y el compartir información útil para la labor policial y para su análisis ex post.

Para Mawby (2009), los sistemas de comunicación han significado que los policías no se encuentren aislados. El paradigma basado en la asociación con miembros de la comunidad, la solución de problemas y la comunicación tiene como factor de su efectividad a la buena información y buenos medios de información. Así, la asociación con miembros de la comunidad y la solución de problemas es más productivo cuando la policía puede tener información al instante (Brown, 2001).

Las herramientas para alcanzar estas metas, según Byrne (2008), están dadas por las innovaciones tecnológicas, las cuales pueden ser divididas en dos categorías: hardware y software (sistemas de manejo de información). El cuadro debajo muestra los equipos que pertenecen a estas categorías, tanto para la policía, como para otras instituciones ligadas en el combate al crimen.

¹⁹ Léonard, Lucie; Rosario, Giselle; Scott, Carolyn; Bressan, Jessica . Op. Cit. Pag. 234.

TABLE 1:
The Application of Hard and Soft Technology to Crime Prevention and Control

	HARD Technology	SOFT Technology
Crime Prevention	<ul style="list-style-type: none"> • CCTV • Street lighting • Citizen protection devices (e.g. mace, tasers) • Metal detectors • Ignition interlock systems (drunk drivers) 	<ul style="list-style-type: none"> • Threat assessment instruments • Risk assessment instruments • Bullying ID protocol • Sex offender registration • Risk assessment prior to involuntary civil commitment • Profiling
Police	<ul style="list-style-type: none"> • Improved police protection devices (helmets, vests, cars, buildings) • Improved/new weapons • Less than lethal force (mobile/ riot control) • Computers in squad cars • Hands free patrol car control (Project 54) • Offender and citizen IDs via biometrics/fingerprints • Gunshot location devices 	<ul style="list-style-type: none"> • Crime mapping (hot spots) • Crime analysis (e.g. COMPSTAT) • Criminal history data systems enhancement • Info sharing w/in CJS and private sector • New technologies to monitor communications (phone, mail, internet) to/from targeted individuals • Amber alerts
Courts	<ul style="list-style-type: none"> • The high tech courtroom (computers, video, cameras, design features of buildings) • Weapon detection devices • Video conferencing • Electronic court documents • Drug testing at pretrial stage 	<ul style="list-style-type: none"> • Case flow mgt systems • Radio frequency identification technology • Data warehousing • Automation of court records • Problem-oriented courts
Institutional Corrections	<ul style="list-style-type: none"> • Contraband detection devices • Duress alarm systems • Language translation devices • Remote monitoring • Perimeter screening • Less than lethal force in prison • Prison design (supermax) • Expanded use of segregation units 	<ul style="list-style-type: none"> • Use of simulations as training tools (mock prison riots) • Facial recognition software • New Inmate classification systems (external/internal) • Within prison crime analysis (hot spots; high rate offenders) • Info sharing with police, community, victims, and community-based corrections (reentry)
Community Corrections	<ul style="list-style-type: none"> • GPS for offender monitoring and location restriction enforcement • New Devices (breathalyzers, instant drug tests, language translators, plethysmographs) • Polygraph tests (improved) • Laptops/GPS for line staff • Reporting kiosks 	<ul style="list-style-type: none"> • New classification devices for sex, drugs, and MI offenders • New workload software • New computer monitoring programs for sex offenders • Info sharing with community, police, treatment providers (for active offender supervision, and for absconder location)

Tomado de Byrne (2008)

Estas herramientas son comunes en la policía de hoy. Por ejemplo, la policía de New York, según Jiao y Silverman (2006), cuenta con sistemas de cómputo, comunicaciones y televisión que informan sobre los incidentes que ocurren. Al respecto, los autores añaden que todos

estos sistemas de información y comunicación a menudo exhiben retornos crecientes a escala. Por ejemplo, la comparación computarizada de huellas digitales se hace más efectiva a medida que se incrementa el número de huellas registradas en la base (Bar-Gill y Harel, 2001).

Por su parte, Brown (2001) da cuenta que la información y la tecnología juegan roles importantes en el combate del crimen. La información puede proveer a la policía con recursos valiosos para analizar la estructura de los problemas con el fin de resolverlos. La información para los policías que realizan patrullaje les otorga la posibilidad de integrar las estrategias para resolver los problemas de la comunidad y de comunicarlos a sus miembros con el fin de hallar una solución conjunta (policía asociada con la comunidad). De esta forma, si bien la información en sí juega un rol importante, los sistemas de almacenamiento y administración de información proveen un soporte importante para el desarrollo del paradigma de la policía asociada con la comunidad (Brown, 2001).

En este sentido, este autor presenta algunas herramientas en los sistemas de información que contribuirían en este paradigma.

Table 8. Computer Capabilities Provided to Officers in Stage 2

Hardware deployed
Individual laptops to 1,500 officers
Six hundred fifty desktop computers
Local area network
Wide area network
Wireless CDPD network
Software applications
Computer-aided dispatch
E-mail
Microsoft Office suite
Tax and water records
Police master name index
Calls for service database
Departmental announcements

Note. CDPD = cellular digital packet data.

Tomado de Brown (2001)

En el caso de los sistemas de comunicación, se puede añadir que los sistemas de comunicación, según Coe y Wiesel (2001), quienes se refieren a una encuesta entre jefes de policías en Estados Unidos, comprenden las tecnologías de radio en la frecuencia de los 800 MHZ y las computadoras portátiles para los autos. Estas son herramientas claves para la comunicación de la policía. El análisis de estos en el caso de Estados Unidos (Brown, 2001), arroja que la información sobre crímenes es muy relevante para la efectividad de la labor policial.

Table 5. Relevance of Information for Improving Job Effectiveness

<i>Perceptions of How Information Improves Job Effectiveness</i>	<i>Very Irrelevant</i>	<i>Occasionally Relevant</i>	<i>Very Relevant</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>
Felony crimes committed (<i>n</i> = 354)	6%	35%	59%	2.53	0.61
Misdemeanor crimes committed (<i>n</i> = 360)	9%	36%	56%	2.47	0.65
Calls for police service (<i>n</i> = 356)	8%	37%	56%	2.49	0.64
Community services available (<i>n</i> = 353)	13%	38%	50%	2.37	0.70
Community ethnic and cultural needs (<i>n</i> = 354)	20%	35%	45%	2.25	0.77

Note. Scales collapsed for reporting purposes.

Tomado de Brown (2001)

Byrne (2008) señala que la innovación tecnológica tiene el potencial de mejorar considerablemente la eficiencia y/o la efectividad del sistema de justicia. “*Cambios recientes en el área de la tecnología y en el de la información han sido dramáticos*”²⁰. No obstante, cabe reconocer que según los resultados de una encuesta presentados por Coe y Wiesel (2001), algunos equipos de manejo de información sirven para facilitar la labor de la policía, liberando tiempo y reduciendo costos. Por ejemplo, equipos para el dictado de registros ahorra el tiempo considerablemente. Por otro lado, otras tecnologías incrementan los costos, como el caso de las computadoras en los vehículos, pues requieren de alta inversión en mantenimiento, no obstante permite chequear el número de las licencias de manera rápida. Así, se tiene que estos equipos tienen la potestad de incrementar la efectividad, pero disminuir la eficiencia de ser el caso.

Por ello, para lograr tanto la eficiencia con la efectividad, Brown (2001) advierte que sistemas de información mal diseñados y administrados pueden frustrar todos los esfuerzos; ello ocurre, por ejemplo, cuando se usa data desactualizada, lo cual no promueve la comunicación efectiva. Con el fin de implementar un sistema de información apropiado, el autor sugiere que los oficiales de policía deben determinar:

- i) la medida en que los oficiales de campo tienen acceso oportuno a data relevante
- ii) disponibilidad de la información
- iii) calidad de la información
- iv) compartimiento de la información entre sistemas de distintas instituciones encargadas de combatir el crimen.

Estos pasos facilitarían la efectividad de la labor de la policía y el entendimiento de los problemas de la comunidad.

Brown (2001) relata los esfuerzos en Estados Unidos por introducir tecnología de la información en las agencias de policía. “*En los pasados ocho años, mas de \$6 billones han sido distribuidos a mas de 11,300 agencias para que adopten nuevas tecnologías de la información. El programa del Departamento de justicia de Estados Unidos, COPS MORE (Community Oriented Policing Services Making Officer Redeployment Effective), ha hecho que estas agencias reemplacen antiguas tecnologías que promuevan la eficiencia y efectividad. Subsecuentemente, en 1998, el Congreso pasó una legislación histórica autorizando el programa de asistencia de justicia más grande de la historia. La Ley 105-251 autorizo el gasto de \$250 millones en los siguientes cinco años para promover la integración de la tecnología del sistema del justicia. De acuerdo a esta legislación, los registros de crímenes, de arrestos, disparos, huellas digitales y otras informaciones importantes fueron asignados a sistemas conectados*”²¹. Así, llama la atención que para el total aprovechamiento de la inversión en información, la experiencia recomienda la unificación de sistemas de información de diferentes agencias o la compartición de información entre tales sistemas.

La inversión en información y en la compartición de la misma entre diversos sistemas permite una labor más eficaz; tal es el caso del mapeo del crimen (el software de información geográfica se alimenta de varios sistemas de información, con lo cual se puede visualizar donde ocurren los crímenes y diagnosticar la situación). Esta es una herramienta que permite estudiar la evolución del crimen, alimentándose de data sobre crimen y permitiendo el análisis de los datos. Para Burnett (2007), esto es un medio de poderoso.

En cuanto a las restricciones presupuestarias, sin embargo, existen tecnologías de menores costos con la que se pueden obtener resultados similares. Ello es beneficios para agencias con escaso presupuesto, los cuales pueden acceder a sistemas de información que tienen versiones parciales. Para Burnett (2007) “*no importa el tamaño de la agencia, la data y los mapas cuentan la historia de que está ocurriendo en la comunidad*”²². Lo importante es obtener la información necesaria.

²⁰ Byrne, James M. The Best Laid Plans: An Assessment of the Varied Consequences of New Technologies for Crime and Social Control. Federal Probation; Dec2008, Vol. 72 Issue 3 Pág. 10.

²¹ Brown, Mary Maureen. The Benefits and Costs of Information Technology Innovations: An Empirical Assessment of a Local Government Agency. Public Performance & Management Review, Vol. 24, No. 4 (Jun., 2001), Pag. 352.

²² Burnett, Ed.- Crime Analysis Reporting and Mapping for Small Agencies. FBI Law Enforcement Bulletin; Oct 2007, Vol. 76 Issue 10. Pág. 16.

En esta línea, Burnett (2007) explica refiere que una agencia en California, Estados Unidos, implemento un sistema de información parcial (versión de bajo costo). “*El departamento de policía The Gardenia, California identifico la necesidad de contar con un sistema de reportes estadísticos basados en el mapeo de la data. El departamento encontró una respuesta al crear una versión simple de un sistema de reportes, el cual costo menos de \$1,000. Así, la organización desarrollo un método efectivo pero simple para distribuir información sobre el crimen en la forma de mapas y reportes a ser usados directamente por su personal, [...] El departamento denomino al programa como Gardenia Crime Accountability and Reduction Strategy (GCARS). Este se caracteriza también por posibilitar la compartición de información con tres agencias vecinas. Esta red genera despachos computarizados, sistematiza registros, y distribuye información*”²³.

En esta línea, un sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia requiere de muchos componentes, como los descritos en los párrafos anteriores. De esta manera, los sistemas integrados de información permiten el mapeo de crímenes y otros análisis de datos. Asimismo, la disponibilidad de información permite el análisis de datos de forma profunda, tal como en Núñez, Rivera, Villavicencio y Molina (2003), donde se realizó una estimación de panel para hallar los determinantes de la criminalidad en Chile, en base a información obtenida a partir de las denuncias y reportes de delitos. Así, este estudio es representativo de lo que la literatura sugiere, la implementación de sistemas para el procesamiento de la información de datos sobre los delitos; es decir, la obtención de insumos para el análisis.

Di Tella y Schargrodsky (2004) proponen el uso de la información estadística sobre los delitos desde un sistema que permita identificar el área geográfica donde estos se cometen. Los autores señalan que este sistema es de vital importancia pues permiten georeferenciar y mapear los crímenes, lo cual posteriormente sirve para el planeamiento estratégico. Para lograr este sistema, se necesita contar con sistemas de identificación y almacenamiento de datos sobre crímenes, con el fin de tener la suficiente información para llevar a cabo los análisis y planeamientos.

Cabe añadir un aspecto relacionado a la importancia de contar con este tipo de sistema. El almacenamiento e identificación de las denuncias no solo permite su procesamiento y análisis en el planeamiento, sino que también permite ir más allá y realizar análisis de costo beneficio. Los programas destinados a combatir el crimen pueden ser evaluados cuantitativamente. Tal es el caso descrito en Greenwood (2008), en el cual se comparan el costo efectividad de algunas estrategias para combatir el crimen. Un insumo de este tipo de análisis es identificar los delitos cometidos y asignarles un valor de beneficio o costo, por ejemplo estimar los costos para cada tipo de crimen (ver cuadro debajo).

²³ Burnett, Ed.- Crime Analysis Reporting and Mapping for Small Agencies. FBI Law Enforcement Bulletin; Oct 2007, Vol. 76 Issue 10. Pag. 17.

Table 1. Estimated Value of Victim's Pain and Suffering, by Crime Type

Crime type	Cost to victim (dollars)
Fatal assault	3,000,000
Non-fatal sexual or physical assault	87,000
Drunk driving	18,000
Robbery or attempt	8,000

Source: Ted Miller, Mark Cohen, and Brian Wiersema, *Victims, Costs, and Consequences: A New Look*, National Institute of Justice Report, NCJ-155282 (Washington: U.S. Department of Justice, 1996).

Tomado de Greenwood (2008)

Por lo tanto, las actividades más apropiadas y comunes relacionadas al observatorio del crimen son la implementación de sistemas de comunicación y sistemas de administración de información (software) para el análisis de los datos. Ambos sistemas facilitan la labor de la policía (efectividad) y dependiendo del presupuesto con que se dispone y los requerimientos de la comunidad, también se puede implementar un sistema eficiente. La revisión de la experiencia en otros países muestra que esta es una actividad común y que mayormente es aprovecha totalmente a través de compartir la información entre sistemas de diferentes agencias que combaten el crimen, por lo tanto ello favorece la conformación de sistemas unificados de información en base a una central donde todas las agencias reportan sus datos. Finalmente, estos sistemas promueven la asociación entre policía y comunidad, al facilitar el contacto directo con la población, desarrollar los análisis de una determinada zona y la retroalimentación de los sistemas con insumos de los mismos miembros de la comunidad.

2.2.5 Operaciones contra la microcomercialización

Las operaciones contra la microcomercialización de drogas y estupefacientes responden al componente de mejorar la fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes. La literatura encontrada hace referencia a la realización de operaciones que combatan este uso y tráfico y la eficacia de estas operaciones apunta a una correlación entre el uso de drogas y la generación de violencia y delincuencia.

En los ochenta y noventas, los medios de comunicaciones enfocaron mucho la atención en el tema del abuso de drogas y el control del crimen. En esos tiempos se aducía que el incremento de la violencia y otros crímenes se debían al abuso de drogas. Según Corman y Mocan (2000), “*muchos hacedores de política creyeron que el problema de la delincuencia estaba solamente ligado al problema de la droga. En respuesta, se dispusieron muchos recursos para el control de la droga*”²⁴. En base a esta creencia, estos autores han analizado el efecto de medidas para la prevención en el uso de drogas sobre las tasas de criminalidad, en comparación con el efecto que otras medidas tendrían sobre la criminalidad (“*law-enforcement activities*”). Los resultados indicaron que las medidas orientadas a prevenir el uso de drogas solo tiene un pequeño efecto sobre la perpetración de crímenes, más que nada sobre crímenes sobre la propiedad. Por lo tanto, ello implica que medidas para prevenir el uso de drogas tendrían un efecto marginal para controlar el crimen. Mas bien, los autores encontraron otras medidas tienen efectos mayores y más significativos sobre el control del crimen.

²⁴ Hope Corman & Naci Mocan. A Time-Series Analysis of Crime, Deterrence, and Drug Abuse in New York City. The American Economic Review, Vol. 90, No. 3 (Jun., 2000), Pag. 584.

Al respecto, cabe revisar algunos mecanismos por los cuales la droga tiene un impacto sobre el crimen. En Corman y Mocan (2000), se establecen tres canales. Primero, el efecto farmacológico, mediante el cual el uso de drogas puede incrementar la agresividad de los usuarios y de ahí, la tasa de crimen. Segundo, el efecto económico, mediante el cual algunos usuarios de droga se vuelven al crimen para financiar su gasto en drogas. Tercero, el efecto sistemático, mediante el cual la violencia ocurre en los mercados de drogas porque los participantes no suscriben contratos confiables ni tienen mecanismos para la resolución de disputas. El efecto neto provienen de estos factores depende de sus magnitudes y de la elasticidad precio demanda por las drogas ilegales. Corman y Mocan (2000) ejemplifican esto, “*si la demanda por droga es inelástica, un incremento en el consumo, debido a un cambio a la derecha de la curva de oferta, estaría asociada a una baja en su precio y a un decrecimiento en el gasto total. Si el efecto económico domina, entonces ello resultara en una disminución del crimen. Lo contrario sería válido si la demanda por droga fuera elástica*”²⁵.

Estos autores encontraron que el hacer cumplir las normas (law enforcement), lo cual incluye las operaciones antidrogas, es más efectivo para combatir el crimen que el enfoque de los esfuerzos por prevenir el abuso de drogas. Esto porque, a pesar de tener evidencia de que el uso de drogas afecta el nivel de criminalidad, dicha relación es más débil en comparación a la relación entre arrestos y crímenes. Además, argumentan que no hay consenso en que cualquier programa para prevenir drogas o de rehabilitación haya resultado en decrecimientos en el uso de drogas. “*Ninguna política podría garantizar una reducción en el uso de drogas, en tanto que el hacer cumplir las normas es directo de implementar y con efectos directos*”²⁶.

Otro autor, Miron (2001) argumenta que “*las diferencias en hacer cumplir la prohibición de usar drogas es un factor importante para explicar las diferencias en las tasas de violencia en todo el mundo*”²⁷. En los “mercados negros”, los participantes no pueden resolver sus disputas comerciales a través de medios legales o contractuales, por lo que en su lugar son propensos a usar la violencia. “*Esto significa que la prohibición en el uso de drogas causa una mayor violencia, incluso si la prohibición reduce el uso de droga y la droga por si misma causa violencia. Más aun, el grado por el cual la prohibición incentiva la violencia es mayor cuando ella es más estricta: mayor nivel de hacer cumplir la prohibición incrementa el tamaño del mercado negro [...] incrementando los niveles de violencia*”²⁸. Ello explicaría los distintos niveles de violencia en todo el mundo. Casi todos los países prohíben el uso de drogas ilegales, pero difieren en cómo hacen cumplir esta norma. Se conoce que los países europeos se apoyan menos en las sanciones criminales que los Estados Unidos, prefiriendo los primeros las soluciones médicas o de salud pública. Si esto es correcto, entonces el elevado nivel de violencia en Estados Unidos en comparación con Europa se debería tal vez a como se hace cumplir esta norma.

Por último, cabe mencionar algunos aspectos sobre el gasto en el combate al uso de drogas, el caso de Suecia es un ejemplo de cómo este tipo de gasto está directamente relacionado con el tamaño del mercado ilegal, pues en este país el gasto ha ido aumentando a medida de que se incrementaba el número de usuarios de drogas (Ramstedt, 2006). Asimismo, este trabajo encuentra que existe una relación entre criminalidad y el uso de drogas (ver cuadro debajo).

²⁵ Hope Corman; Naci Mocan. A Time-Series Analysis of Crime, Deterrence, and Drug Abuse in New York City The American Economic Review, Vol. 90, No. 3 (Jun., 2000), Pag. 585.

²⁶ Hope Corman; Naci Mocan . Ibidem. Pag. 601..

²⁷ Hope Corman; Naci Mocan . Ibidem. Pag. 616.

²⁸ . Miron, Jeffrey A.- Violence, Guns, and Drugs: A Cross-Country Analysis.- Journal of Law and Economics, Vol. 44, No. 2, Part 2, Guns, Crime, and Safety: A Conference Sponsored by the American Enterprise Institute and the Center for Law, Economics, and Public Policy at Yale Law School (Oct., 2001), Pag. 617.

Table 3 Estimation of drug policy expenditures in the criminal justice system.

Actor	Programme	Definition of expenditure	Estimated range (million Euros)
Police	Investigation/legal proceedings of drug-related crime	Expenditures for policemen working with cases leading to a drug offence (min); 30% of all crimes related to drugs (max)	95–400
Customs	Border protection, crime investigation, analyses	Total expenditures for crime prevention × estimated proportion being related to drugs	31
Prosecutor	Handling drug crimes	Annual report (min.); 30% of all cases related to drugs (max.)	6–24
Courts	Handling criminal cases, compulsory treatment	From expert judgement of the judiciary system; 30% of all cases related to drugs (max.)	13–85
Prison and probation service	Keeping drug abusers in prisons and custody + keeping drug abusers in non-custodial treatment	Number of drug offenders × average length of penalty × cost per day (min.); 50% of clients are drug abusers (max.)	165–250
Total			315–790 (rounded)

Tomado de Ramstedt (2006)

En conclusión, se puede decir a partir de la literatura revisada que los programas de prevención y de rehabilitación en el abuso de drogas parecen tener resultados controversiales, pues los programas de salud pública han mostrado resultados exitosos para algunos autores, mientras que para otros no. Asimismo, que el combate directo al mercado ilegal o a la micro comercialización (law enforcement de la prohibición del uso de drogas) resulta controversial, pues sus efectos sobre el crimen no están del todo definidos, debido a efectos secundarios al generar mayor violencia. Finalmente, solo se puede afirmar fehacientemente que existe una relación entre el uso de drogas y la criminalidad, por lo que insistir en medidas de combate al mercado ilegal resulta apropiado.

2.2.6 Educación en valores para la prevención del uso de drogas

La prevención del uso de drogas responde al componente de incremento de la prevención para combatir la micro comercialización y uso de drogas. En la literatura se ha encontrado que las actividades para este producto se refieren a la realización de campañas de información para la población con mayor riesgo, como lo son niños y jóvenes. En la sección precedente vimos que las actividades para combatir el uso y micro comercialización de drogas y estupefacientes son controversiales, pues pueden generar efectos secundarios al propiciar mayor violencia. Sin embargo, las campañas de prevención del uso de drogas pueden resultar eficaces en el largo plazo cuando estas son focalizadas a poblaciones específicas de mayor riesgo.

La razón más obvia para prevenir el uso de drogas, especialmente en la población infantil y juvenil es que – en correlación con la sección anterior – la delincuencia pone en especial riesgo a la juventud, creando dependencia, alejando a los jóvenes del colegio, produciendo embarazos prematuros y criminalidad. Según Greenwood (2008), la mayoría de los adultos criminales empezaron sus carreras criminales en su juventud. Los delincuentes traen consigo una carga emocional y financiera, tanto para ellos mismos como para las víctimas. Adicionalmente, esto produce costos para el Estado a causa de los arrestos, persecución y el tratamiento de los criminales. Por eso, inversiones en programas de prevención pueden generar ahorros importantes.

La promoción de campañas en los colegios, pueden prevenir el uso de drogas y la criminalidad. Este tipo de programas de prevención son enfoques primarios, en la medida que se centran en la juventud. Al mismo tiempo, se pueden implementar programas secundarios complementarios que se focalizan en jóvenes de alto riesgo; como aquellos que viven en barrios peligrosos, que tienen problemas en el colegio o están expuestos a la violencia en casa (Greenwood, 2008).

De este modo, los programas de prevención exitosos son aquellos que resaltan las interacciones familiares, ya que transfieren habilidades a los jóvenes y niños. Por el contrario, el autor tiene evidencia de que los programas que castigan o atemorizan a los jóvenes son los menos exitosos. Por último, cabe mencionar que evaluar la efectividad de estos programas es difícil, por cuanto sus resultados toman años en demostrarse, siendo difíciles de medir.

2.3 Relaciones entre productos y resultados

A continuación se presentan los productos y su relación con los resultados.

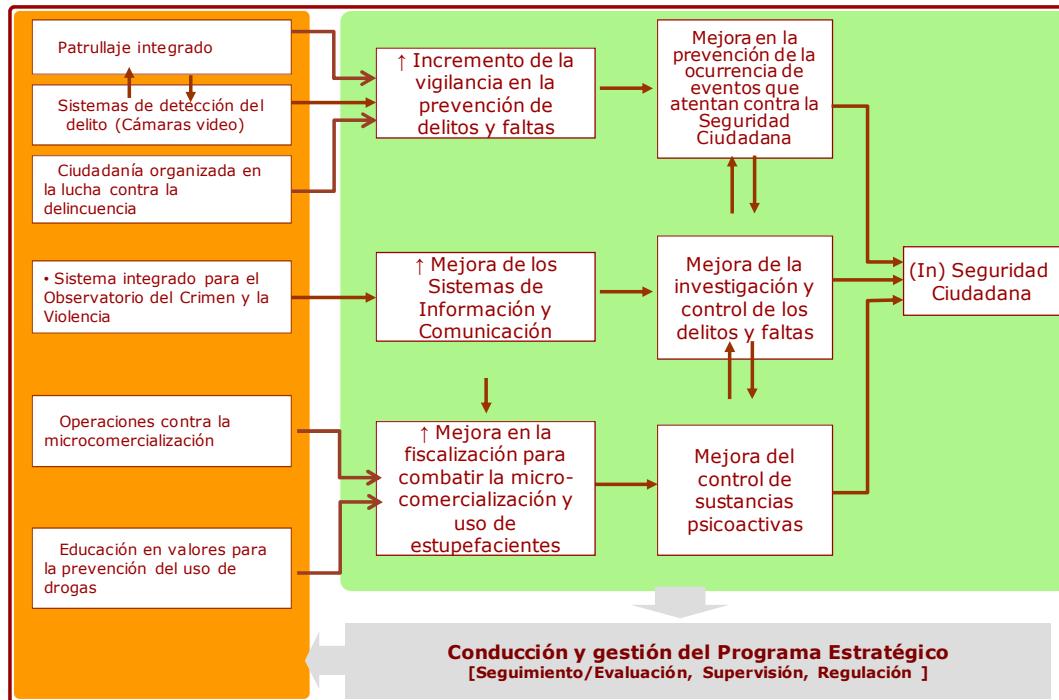
Resultado	Código	Nombre
Resultado final	11	Mejora en los niveles de Seguridad Ciudadana
Resultado Intermedio	01.01	Mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana
Resultado Inmediato	01.01.01	Incremento de la vigilancia en la prevención de delitos y faltas
Producto 1	01.01.01.01	Patrullaje integrado
Producto 2	01.01.01.02	Sistemas de detección del delito
Producto 3	01.01.01.03	Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia

Resultado	Código	Nombre
Resultado final	11	Mejora en los niveles de Seguridad Ciudadana
Resultado Intermedio	01.02	Mejora de la investigación y control de los delitos y faltas
Resultado Inmediato	01.02.01	Mejora de los Sistemas de Información y Comunicación
Producto 4	01.02.01.01	Sistema integrado para el Observatorio del Crimen y la Violencia

Resultado	Código	Nombre
Resultado final	11	Mejora en los niveles de Seguridad Ciudadana
Resultado Intermedio	01.03	Mejora del control de sustancias psicoactivas
Resultado Inmediato	01.03.01	Mejora en la fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes
Producto 5	01.03.01.01	Operaciones contra la microcomercialización
Resultado Inmediato	01.03.02	Incremento de la prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes
Producto 6	01.03.02.01	Educación en valores para la prevención del uso de drogas

Modelo Lógico del programa Seguridad Ciudadana

Relaciones entre productos y resultados



2.3.1 Revisión de intervenciones actuales

El Estado en su conjunto realiza diversas intervenciones regulares para cumplir con su función de brindar seguridad ciudadana a la población. En este sentido, identificados los productos que el PPE debe de proveer, las intervenciones actuales son:

1. Patrullaje integrado

Consiste en la acción de la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales para la ejecución de los planes de Seguridad Ciudadana. El 12 de marzo de 2009 se emitió la Directiva N° 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG sobre “Los Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje local integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales”, con este fin, la Policía Nacional del Perú adecuará sus jurisdicciones policiales al ámbito de la demarcación territorial del Gobierno Local. Esta directiva muestra un cambio en la política de llevar a cabo el patrullaje, toda vez que inclusive han existido confrontaciones entre el serenazgo y la policía en algunas intervenciones.

De un lado, el Comisario es el responsable de formular el diagnóstico de la problemática de Seguridad Ciudadana de su distrito, en el que se incluirá el “mapa del delito” de la incidencia delictiva de la jurisdicción. Por otro lado, el Alcalde podrá verificar el servicio de patrullaje integrado en su ámbito. Para este fin, el Comisario organizará y dirigirá el servicio de patrullaje policial integrado en la jurisdicción a su cargo y en los gobiernos locales donde exista el servicio de serenazgo la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del comisario, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y previo planeamiento conjunto. A octubre de 2009, más de 15 distritos de Lima ya han incorporado esta actividad en apoyo de la policía, emitiendo las ordenanzas municipales correspondientes, lo que permite que la policía comparta costos operativos con la municipalidad, en aquellas que cuentan con serenazgo y éstas con los medios necesarios para realizar el patrullaje.

2. Sistemas de detección del delito (video vigilancia)

Los sistemas de video vigilancia no se encuentran implementados de manera extensiva en las localidades urbanas donde se focaliza las acciones delincuenciales con fines de identificar acciones e inmediatamente acudir a la reducción de los delincuentes. En Lima, la Central de Emergencias 105, contaba ya con 59 cámaras para monitorear el censo en puntos específicos²⁹. En algunas capitales de departamento, como Trujillo³⁰, ya se está implementando la identificación de actos delincuenciales con el uso de cámaras de video vigilancia. En Lima, más de 10 distritos cuentan con sistemas de video vigilancia que reportan a sus centrales locales y a la Central de Emergencias 105.

En el Ministerio del Interior está por iniciarse la implementación de un Sistema Georeferenciado que monitoreará las calles con cámaras, radios y teléfonos a la vez, y permitirá configurar la creación de un “Mapa de la Criminalidad y la Violencia”, que será alimentado con información de las unidades policiales y los municipios. El sistema permitirá la integración de las comisarías de Lima y el Callao con un sistema de gestión de denuncias que estará respaldado por la Dirección de Telemática del Ministerio del Interior. Así, la Central de Emergencias 105 funcionará como la matriz del monitoreo permitirá estandarizar y centralizar los sistemas de comunicaciones entre las comisarías y las municipalidades. Cabe resaltar que la inversión en la implementación de las comisarías y la compra de equipos de última generación se cofinanciará entre el Ministerio del Interior y los Municipios.

Si bien este es un primer esfuerzo que se realiza en Lima, sobre la base de experiencias en distritos urbanos en las regiones y el inventario que sobre estos sistemas se pueda obtener, se puede implementar sistemas similares³¹. Es importante resaltar los efectos disuasivos que

²⁹²⁹ http://elcomercio.pe/ediciononline/HTML/2007-10-21/la_policia_vigila_la_jornada_c.html

³⁰ http://www.laindustria.pe/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=4873

³¹ El INEI levantará el Registro Nacional de Municipalidades 2009 por encargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en cuya Sección 2.2.5 Pregunta 67, se puede obtener esta información.

pueden brindar estos sistemas de video vigilancia por cámaras, pero que sin un efecto inmediato de respuesta de la policía o serenazgo, su efectividad podría verse reducida.

3. Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia

La Ley Nº 27933 -Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su Artículo 13.- establece que los **Comités** Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional. Están a cargo del Presidente regional o Alcalde respectivo.

Por otro lado, el Art. 73 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece como competencia del gobierno local el servicio público de seguridad ciudadana. Sin embargo, desde hace más de una década la Policía Nacional del Perú promueve la organización de **juntas vecinales**, a través de la Dirección de Participación y Seguridad Ciudadana- DIRPASEC. Sin embargo, la Directiva Nº 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG sobre “Los Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje local integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales” al estar reconocida la atribución de los gobiernos locales, para la constitución de las juntas vecinales, ha determinado que éstas deberán ser las únicas con las que de manera coordinada y concertada trabajará la Policía Nacional del Perú, para evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones, con el consiguiente descontrol que esto pudiera generar. Es decir, los Comités de Seguridad Ciudadana deberán articularse a partir de las juntas vecinales existentes.³²

4. Operaciones contra la microcomercialización

Los operativos que la policía realiza para la incautación de droga en puntos de venta específicos constituyen una intervención regular. Para que se realice un operativo, el Comisario debe de definir un Plan Operativo en el cual se establece los objetivos del mismo, el personal que se requerirá y la información que sustenta la intervención en determinado punto. Estos operativos y sus resultados, son reportados mensualmente por las Comisarías a sus Direcciones Territoriales Policiales (DIRTEPOLs) en cumplimiento de la Directiva Nº 010-2001-DIRGEN-PNP.

Es importante señalar aquí que la Oficina de Estadística del Ministerio consolida a nivel departamental los datos de la Directiva Nº 010-2001-DIRGEN-PNP, a partir de la información ya consolidada remitida por las DIRTEPOL, perdiéndose el registro por Comisaría. Se recomienda generar un sistema práctico y sencillo que permita a los efectivos responsables de suministrar la información el llenado a través de un aplicativo que se puede instalar en cualquier cabina electrónica y remitirse a una central que consolide y permita generar los reportes necesarios para una apropiada toma de decisiones.

5. Educación en valores para la prevención del uso de drogas

La Dirección de Participación y Seguridad Ciudadana- DIRPASEC en coordinación con la Dirección Nacional Antidrogas de la Policía Nacional del Perú- DINANDRO, promueven campañas informativas en centros educativos y eventos municipales, a través del personal regular de las Comisarías de cada localidad. Estas campañas se realizan sin mayor presupuesto y se financian a través de diversas gestiones que los comisarios realizan con el apoyo de empresarios y vecinos de la comunidad. Si bien es loable la gestión que los Comisarios logran realizar, por otro lado, su capacidad del “law enforcement” ante eventos al margen de la ley realizados por estos benefactores podría verse reducida.

³² Las Juntas Vecinales son promovidas por la policía con el objetivo de conocer las acciones del vecindario y están organizadas por sectores. Los Comités responden a la Municipalidad y eventualmente han servido como organizaciones de base para movilizaciones o campañas políticas.

2.3.2 Identificación de nuevas intervenciones

1. Sistema integrado para el Observatorio del Crimen y la Violencia

Como se ha desarrollado en la sección del Modelo Prescriptivo, las acciones de lucha contra el crimen deben de estar respaldadas de información que permita focalizar de mejor manera y lograr costo-efectividad en las intervenciones y operativos policiales, para cuyo efecto es necesario contar con un sistema que registre los delitos, faltas, muertes, etc. como producto de la acción criminal. A nivel de Latinoamérica, Perú es uno de los pocos países que no cuenta con un sistema integrado de este tipo, que permita inclusive realizar comparaciones de política en seguridad ciudadana con países similares.

Este observatorio permitirá centralizar información valiosa respecto a la violencia y a la vez mostrar cifras más exactas del porcentaje de violencia que existe en nuestro país, permitiendo contar a las autoridades con insumos de primera mano para definir las estrategias más adecuadas para erradicar la violencia que afecta en su respectiva jurisdicción.

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC viene desarrollando el Programa de Consolidación Democrática para la Seguridad Ciudadana, co aoyo del banco Interamericano de Desarrollo - BID que consiste en la implementación de proyectos que servirán de línea base para definir estrategias frente a la violencia social e inseguridad. Uno de ellos fue la encuesta de victimización del 2005, cuyos resultados constituyen un insumo valioso de investigación. En este marco, uno de los componentes del Programa es el Sistema para la Organización, Implementación y Funcionamiento del Observatorio del Crimen y la Violencia del Perú. Si bien este Programa ha estado formulándose desde más de 4 años, se espera que su implementación se realice a partir del 2010, pese a que aún no se cuenta con la contrapartida necesaria, con lo cual la implementación de este Producto en el marco del PpR estaría en riesgo.

2.4 Articulación del modelo lógico con la estructura presupuestaria - Propuesta de estructura funcional programática

El diseño de un Programa Presupuestario Estratégico no se podría implementar sin una estructura funcional programática (EFP) que permita viabilizar los recursos y desarrollar las actividades. En este sentido, se apoyó al Ministerio del Interior en la formulación de la EFP para los resultados establecidos por el Ministerio al momento de definir con el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2010.

Pese a que apoyó a la Oficina de Presupuesto en el proceso de formulación, dado que inicialmente, la formulación 2010 la habían realizado bajo la estructura anterior, sin considerar la EFP del PPE Seguridad Ciudadana, fue difícil la identificación de los rubros de gasto respecto a todas las actividades.

En la página siguiente se presenta la Estructura Funcional Programática para el año 2010.

Propuesta de Estructura Funcional Programática para el PPE Seguridad Ciudadana – Formulación 2010

Programa Estratégico	Función	Programa	Sub-Programa	Actividad / Proyecto	Componente	Finalidad / Producto	Unidad de Medida
Seguridad Ciudadana	05. Orden Público y Seguridad	014. ORDEN INTERNO	0028 OPERACIONES POLICIALES	92042 Mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana	204800 Incremento de la vigilancia en la prevención de delitos y faltas	40210 Patrullaje integrado	Patrullaje ejecutado
			0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			40211 Sistemas de detección del delito	Delito atendido
			0028 OPERACIONES POLICIALES	92043 Mejora de la investigación y control de los delitos y faltas		40212 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia	Comité operativo
			0028 OPERACIONES POLICIALES	92044 Mejora del control de sustancias psicoactivas	204801 Mejora de los Sistemas de Información y Comunicación	40213 Sistema integrado para el Observatorio del Crimen y la Violencia	Denuncia identificada
			0028 OPERACIONES POLICIALES		204802 Mejora en la fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	40214 Operaciones contra la micromercialización	Operación realizada
					204803 Incremento de la prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	40215 Educación en valores para la prevención del uso de drogas	Campaña ejecutada

2.5 Indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana

2.5.1 Matriz de indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana (Formulación 2010)

Para el modelo lógico desarrollado, se presenta el conjunto de indicadores propuestos³³. Cabe resaltar que dado que la forma en que se construye este Programa Estratégico, no hay valores previos para la mayoría de indicadores. Por este motivo, estos indicadores se obtendrán a partir de la aplicación de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (ENDEPPROM). Esta consultoría ha participado activamente en la propuesta inicial de la construcción de las preguntas de la encuesta, cuya versión inicial se adjunta en los Anexos para su validación por parte del INEI.

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
Resultado final	Clasificación	Código				
Resultado final 11	Programa Estratégico	SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses	%=(Población de 15 años a más de edad, en ámbitos urbanos, que en los últimos 12 meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad / Población de 15 años a más de edad)* 100	Personas victimadas	
			Porcentaje de la población que ha sido víctima de más de un evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses (revictimización)	% = (Población de 15 años a más de edad, que en los últimos 12 ha sido víctima de más de un evento que atentó contra su seguridad / Población de 15 años a más de edad, que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad)*100		

³³ Esta Matriz de indicadores se ha elaborado con la participación de los funcionarios del sector, en especial de la Secretaría Técnica de la CONASEC.. Especial agradecimiento al Sr. Marco Criollo de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF por su significativo aporte en el ordenamiento de la matriz.

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
			Código	Unidad		
Resultado final 11	Programa Estratégico	SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje de eventos que atentaron contra la seguridad con arma de fuego en los últimos doce meses	$\%=(\text{Total de eventos cometidos con arma de fuego que atentaron contra la seguridad en los últimos 12 meses} / \text{Total de eventos que atentaron contra la seguridad en los últimos 12 meses})*100$		Porcentaje de eventos
			Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad cometido con arma de fuego en los últimos doce meses	$\%=(\text{Población de 15 años a más de edad que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad cometido con arma de fuego} / \text{Población de 15 años a más de edad que fue víctima de un evento que atentó contra su seguridad durante los últimos doce meses})*100$		Porcentaje de personas

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			Unidad de medida
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Código	
			Clasificación	Unidad		
Resultados intermedios	Clasificación					
Resultado intermedio 01.01	Actividad	092042. Mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población que cree que será víctima de algún evento que atenta contra su seguridad en el distrito donde vive durante los próximos doce meses (percepción de inseguridad)	%=(Población de 15 años a más de edad que en los próximos doce meses cree que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad / Población de 15 años a más de edad)*100		Porcentaje de personas
Resultado intermedio 01.02	Actividad	092043. Mejora de la investigación y control de los delitos y faltas	Porcentaje de la población que denunció el evento que atentó contra su seguridad	% = (Población que denunció el evento que atentó contra su seguridad, durante los últimos doce meses / Población de 15 años a más de edad que ha sido víctima de un evento que atentó contra su seguridad en los doce últimos meses)*100		Porcentaje de personas
			Porcentaje de eventos que atentaron contra la seguridad denunciados con resultados positivos	% = (Total de eventos que atentaron contra la seguridad que fueron denunciados y con resultados positivos / Total de eventos que en los ultimos 12 meses atentaron contra la seguridad ciudadana que fueron denunciados)*100		Porcentaje de delitos

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
				Código	Unidad	
Resultados intermedios	Clasificación					
Resultado intermedio 01.03	Actividad	092044. Mejora del control de sustancias psicoactivas	Percepción de la mejora del control de sustancias psicoactivas	% = (Población de 15 años a más de edad que percibe que en los últimos doce meses se han reducido los puntos de venta y los puntos de consumo de droga en su barrio / Población de 15 años a más de edad)*100		Porcentaje de personas

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
			Código	Unidad		
Resultados inmediatos	Clasificación					
Resultado inmediato 01.01.01	Componente	204800. Incremento de la vigilancia en la prevención de delitos y faltas	Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad	% = (Población de 15 años a más de edad, en ámbitos urbanos, que en los últimos doce meses percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad / Población de 15 años a más de edad) * 100		Porcentaje de personas
Resultado inmediato 01.02.01	Componente	204801. Mejora de los Sistemas de Información y Comunicación	Porcentaje de Comisarías con el Sistema interconectado en funcionamiento	% = (Número de comisarías con el sistema interconectado en funcionamiento / Total de comisarías) * 100		Porcentaje de comisarías
Resultado inmediato 01.03.01	Componente	204802. Mejora en la fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Porcentaje de la población que percibe que se han implementado programas o realizado operativos para disminuir los puntos de venta de droga en su barrio	% = (Población de 15 años a más de edad, que tiene la percepción que mediante la implementación de programas o realización de operativos han disminuido los puntos de venta de droga en su barrio / Población de 15 años a más de edad) * 100		Porcentaje de personas

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
				Código	Unidad	
Resultados inmediatos	Clasificación					
Resultado inmediato 01.03.02	Componente	204803. Incremento de la prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Porcentaje de la población que percibe que se han implementado programas o campañas para disminuir los puntos de consumo de droga en su barrio	% = (Población de 15 años a más de edad, que tiene la percepción que mediante la implementación de programas o campañas han disminuido los puntos de consumo de droga en su barrio / Población de 15 años a más de edad) * 100		Porcentaje de personas

Clasificación según Modelo Lógico	Clasificación según Presupuesto	Descripción	Datos del Indicador			
			Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	
			Código	Unidad		
Producto	Clasificación					
Producto 01.01.01.01	Finalidad	40210. Patrullaje integrado	Número de patrullajes realizados	Registro de patrullajes realizados reportados por la PNP		305. Patrullaje ejecutado
Producto 01.01.01.02	Finalidad	40211. Sistema de Detección del Delito	Número de delitos identificados con el uso de videocámaras	Registro de delitos identificados con el uso de videocámaras por parte de la Central de Emergencias 104 y Gobiernos Locales.		306. Delito atendido
Producto 01.01.01.03	Finalidad	40212. Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia	Número de Comités que han presentado sus Planes de Seguridad Ciudadana	Registro del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana		307. Comité operativo
Producto 01.02.01.01	Finalidad	40213. Sistema Integrado para el Observatorio del Crimen y la Violencia	Número de delitos y faltas ingresadas al sistema	Registro de delitos y faltas ingresadas al sistema del Observatorio del Crimen y la violencia, reportadas por la PNP		308. Denuncia identificada
Producto 01.03.01.01	Finalidad	40214. Operaciones contra la microcomercialización	Número de operativos en las que se decomisan estupefacientes	Registro de operativos realizados por la PNP en las que se han decomisado estupefacientes		309. Operación realizada
Producto 01.03.02.01	Finalidad	40215. Educación en valores para la prevención del uso de drogas	Número de programas y campañas sobre la prevención de uso de drogas	Registro de programas y campañas sobre la prevención de uso de drogas realizados por las diversas dependencias de la PNP		310. Campaña ejecutada

2.5.2 Valores de la Matriz de indicadores para el PPE Seguridad Ciudadana (Formulación 2010)

Los valores “por efectuarse” se llenarán a partir de la ENDEPROM. Los demás valores han sido propuestos por el MININTER.

	Indicador	UM	Valores a alcanzar					
			Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado final Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses	Porcentaje de personas victimadas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Intermedio Mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población que cree que será víctima de algún evento que atenta contra su seguridad en el distrito donde vive durante los próximos doce meses (percepción de inseguridad)	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Inmediato Incremento de la vigilancia en la prevención de delitos y faltas	Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Producto 1 Patrullaje integrado	Número de patrullajes realizados	Patrullaje ejecutado	19 480	20539	21 136	22 210	23 041	24 194
Producto 2 Sistema de detección del delito	Número de delitos identificados con el uso de videocámaras	Delito atendido	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Producto 3 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia	Número de Comités que han presentado sus Planes de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Comité de Seguridad Ciudadana funcionando	8%	15%	30%	40%	50%	60%

	Indicador	UM	Valores a alcanzar					
			Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado final Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses	Porcentaje de personas victimadas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Intermedio Mejora de la investigación y control de los delitos y faltas	Porcentaje de la población que denunció el evento que atentó contra su seguridad	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Inmediato Mejora de los Sistemas de Información y Comunicación	Porcentaje de Comisarías con el Sistema interconectado en funcionamiento	Porcentaje de Comisarías interconectada	0%	19%	59%	63%	75%	83%
Producto 1 Sistema integrado para el Observatorio del Crimen y la Violencia	Número de delitos y faltas ingresadas al sistema	Número de denuncias identificadas (registradas)	0%	0%	45%	48%	58%	70%

	Indicador	UM	Valores a alcanzar					
			Línea Base	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado final Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses	Porcentaje de personas victimadas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Intermedio Mejora del control de sustancias psicoactivas	Porcentaje de la población que percibe que se han implementado programas o realizado operativos para disminuir los puntos de venta de droga en su barrio	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Inmediato 1 Mejora en la fiscalización para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Porcentaje de la población que percibe que se han implementado programas o campañas para disminuir los puntos de consumo de droga en su barrio	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Resultado Inmediato 2 Incremento de la prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Percepción del incremento de la prevención para combatir la microcomercialización y uso de estupefacientes	Porcentaje de personas	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse	Por efectuarse
Producto 1 Operaciones contra la microcomercialización	Número de operativos en las que se decomisan estupefacientes	Operación realizada	16 571	18 070	18 296	19 381	20 027	21 028
Producto 2 Educación en valores para la prevención del uso de drogas	Número de programas y campañas sobre la prevención de uso de drogas en jóvenes y adultos	Campaña ejecutada	254	267	280	290	300	320

2.6 Estructura de costos de los Productos

La implementación del presupuesto por resultados no podría realizarse si no se toman en cuenta los insumos para poder entregar los productos relacionados con la seguridad ciudadana a la población. A continuación se presenta una propuesta de insumos que se deberá tomar en cuenta y probablemente detallarse con el apoyo de las Oficinas de Logística del MININTER, para el año 2010 y de los demás sectores y gobiernos subnacionales para una implementación que incluya a los demás actores relacionados con la condición de interés de este programa Estratégico.

2.6.1 Patrullaje integrado

Costos recurrentes
Costos directos
<ul style="list-style-type: none"> - Personal - Uniformes y accesorios (varillas, etc.) - Armamento - Municiones - Servicio de alimentación del personal
Costos indirectos
<ul style="list-style-type: none"> - Gasolina - Servicios de agua y luz en Comisarías - Suministros informáticos - Suministros de limpieza - Suministros de oficina y blocks de formularios - Servicio de alimentación del personal
Costos de inversión
<ul style="list-style-type: none"> - Comisarías en buenas condiciones de infraestructura - Sistema troncalizado de comunicaciones (radios, central, hardware, software), - Sistema informático interconectado de registro de denuncias y faltas - Mobiliario - Camionetas patrulleras - Motocicletas patrulleras

2.6.2 Sistemas de detección de delitos (cámaras de video vigilancia)

Costos recurrentes
Costos directos
<ul style="list-style-type: none"> - Personal - Uniformes y accesorios (varillas, etc.) - Servicio de alimentación del personal
Costos indirectos
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de comunicaciones - Servicios de agua y luz en Centrales - Suministros informáticos - Suministros de limpieza - Suministros de oficina - Servicio de alimentación del personal
Costos de inversión
<ul style="list-style-type: none"> - Local de las Centrales en buenas condiciones de

infraestructura
- Cámaras de video
- Sistemas de soporte de video
- Sistema de comunicaciones y soportes de grabación (radios, central, hardware, software),
- Mobiliario
- Consolas de operación

2.6.3 Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia

Costos recurrentes
Costos directos
- Personal
- Uniformes y accesorios (varillas, etc.)
- Capacitación al personal en promover la organización de la comunidad
- Campañas para promover la organización de la población
- Servicio de alimentación del personal
Costos indirectos
- Suministros informáticos
- Suministros de oficina
- Transporte del personal para los eventos y campañas
- Servicio de alimentación del personal
Costos de inversión
- Local de las Centrales en buenas condiciones de infraestructura
- Hardware y software
- Mobiliario
- Camionetas patrulleras
- Motocicletas patrulleras

2.6.4 Sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia

Costos recurrentes
Costos directos
- Personal
- Uniformes y accesorios (varillas, etc.)
- Capacitación al personal en el uso del sistema
- Capacitación al personal en atención al usuario (ciudadano víctima de un delito o falta)
- Servicio de alimentación del personal
Costos indirectos
- Servicios de comunicaciones (conectividad)
- Servicios de agua y luz en Comisarías
- Suministros informáticos
- Suministros de limpieza
- Suministros de oficina
Costos de inversión
- Local de las Centrales y Comisarías en buenas condiciones de infraestructura
- Hardware (computadoras e impresoras)

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Software de oficina - Diseño e implementación del Sistema de observatorio del crimen y la violencia |
|--|

2.6.5 Operaciones contra la microcomercialización

Costos recurrentes
Costos directos <ul style="list-style-type: none"> - Personal - Uniformes y accesorios (varillas, protector anti-turba, etc.) - Capacitación al personal en técnicas de lucha contra la microcomercialización - Servicio de alimentación del personal - Servicio de alimentación y cuidado de la unidad canina
Costos indirectos <ul style="list-style-type: none"> - Suministros para la detección de drogas (reactivos) - Servicios de comunicaciones (radio) - Servicios de transporte para los operativos - Servicios de agua y luz en Comisarías - Suministros informáticos - Suministros de limpieza - Suministros de oficina
Costos de inversión <ul style="list-style-type: none"> - Local de las Centrales y Comisarías en buenas condiciones de infraestructura - Unidades porta tropas - Sistemas georeferenciados para la ubicación de puntos de microcomercialización - Hardware (computadoras e impresoras) - Software de oficina - Entrenamiento de unidades caninas

2.6.6 Educación en valores para la prevención del uso de drogas

Costos recurrentes
Costos directos <ul style="list-style-type: none"> - Personal - Uniformes y accesorios (varillas, etc.) - Capacitación al personal en la promoción de la prevención del uso de drogas - Diseño e impresión de cartillas - Elaboración de material audiovisual para las charlas - Servicio de alimentación del personal
Costos indirectos <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de comunicaciones - Servicios de transporte - Servicios de agua y luz en Comisarías - Suministros informáticos

<ul style="list-style-type: none">- Suministros de limpieza- Suministros de oficina
Costos de inversión
<ul style="list-style-type: none">- Local de las Centrales y Comisarías en buenas condiciones de infraestructura- Hardware (computadoras e impresoras)- Software de oficina

Conclusiones y recomendaciones

1. El PPE Seguridad Ciudadana tomó insumos para el modelo conceptual los modelos del PNUD, Banco Interamericano de Desarrollo y el CONASEC, logrando construir un modelo que fue validado con el sector Interior, como ente rector de la seguridad ciudadana.
2. A partir del modelo conceptual se elaboró el modelo explicativo sobre la base de tres grandes grupos de factores, (i) los relacionados al individuo, (ii) los relacionados con el hogar y la familia y comunidad, y (iii) los relacionados con la sociedad y la comunidad, incluyendo éste último a las instituciones del Estado, como el poder judicial y la policía y las organizaciones de la comunidad. Entre los diversos factores, se identificaron 17 caminos causales para mejorar los niveles de seguridad ciudadana, que según una encuesta a comienzos de 2009, mostraba que más del 80% de los encuestados sostenía que el delito había aumentado en sus ciudades. Se realizaron revisiones bibliográficas para determinar la validez y robustez de las relaciones causales, tanto desde la condición de interés hacia los factores causales directos, como de los directos hacia los indirectos, en seguimiento a la Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica.
3. La jerarquización de los caminos causales no se pudo realizar con la intervención de los demás sectores involucrados en la problemática de la seguridad ciudadana como los sectores de justicia, educación , salud, mujer y desarrollo social, etc. por la necesidad de que se priorice la formulación del presupuesto 2010, lo cual llevó a que el Ministerio del Interior, conjuntamente con el consultor que ha facilitado la elaboración de este PPE, identificaran sólo 4 caminos causales, es decir aquellos sobre los cuales el MININTER puede tener competencia directa. Estos fueron aquellos relacionados con la prevención de los eventos delictivos, la investigación de dichos eventos y el control de la microcomercialización de drogas.
4. El modelo prescriptivo diseñado permitió identificar las actividades que serían necesarias para obtener resultados sobre la prevención de los eventos delictivos, la investigación de dichos eventos y el control de la microcomercialización de drogas, las

cuales fueron validadas en múltiples reuniones con los funcionarios del MININTER y la plana del Estado Mayor de la PNP. Cabe resaltar que al tratar de validar las actividades y buscar indicadores, tanto a nivel de la literatura, como con los expertos del sector, fue muy difícil encontrar indicadores que permitieran medir cuantitativamente algunos resultados, como por ejemplo “la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana”. Es por ello que los indicadores a este nivel se recogerán a manera de percepción por parte de la ciudadanía a través de la ENDEPROM. Es más bien a través de la identificación de los productos que se pudo tener una idea más concreta de las intervenciones del Estado a favor de la seguridad ciudadana.

5. Los productos identificados para el PPE Seguridad Ciudadana, para el año 2010 son seis: (i) Patrullaje integrado, (ii) Sistemas de detección de delitos (cámaras de video vigilancia) (iii) Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia; (iv) Sistema integrado para el observatorio del crimen y la violencia; (v) Operaciones contra la microcomercialización y (vi) Educación en valores para la prevención del uso de drogas. Se han realizado búsquedas bibliográficas y sistemáticas para determinar el nivel de costo efectividad de estas intervenciones en la lucha por la mejora de la seguridad ciudadana. Sin embargo, es importante señalar que la atención al ciudadano es un producto concreto que en una siguiente formulación debería tomarse en cuenta, ya que a partir de la confianza del ciudadano en la policía y la atención que reciba en la comisaría, la reducción de los delitos y faltas cometidas por los delincuentes tenderán a reducirse como efecto de acciones contra los delincuentes, a partir de las denuncias que se reciban.

6. El proceso de construcción de un PPE, además de contar con la participación activa de los miembros de Planificación del sector, también debe de contar con la participación activa de los especialistas de presupuesto y de logística, a determinado nivel de avance en la construcción del PPE. Este mayor involucramiento hubiera permitido la reducción de tiempos de explicación a los especialistas en presupuesto del sector en el momento de la formulación y una mayor precisión en la asignación de recursos a las actividades y productos del PPE, que tuvo que ajustarse al haberse inicialmente ingresado el presupuesto bajo los parámetro tradicionales, sin considerar el esquema PPE. Al respecto, cabe señalar que el presupuesto se encuentra asignado en la cadena de la Actividad 092043. Mejora de la investigación y control de los delitos y faltas, cuando el Patrullaje Integrado y los comités cuya asignación ha sido priorizada pertenecen a la Actividad 92042 Mejora en la prevención de la ocurrencia de eventos que atentan contra la Seguridad Ciudadana. Se recomienda realizar este ajuste loantes posible.

7. Se recomienda realizar un acompañamiento no sólo al proceso de implementación en la formulación presupuestaria, sino en la etapa del seguimiento y monitoreo de los reportes de los productos.
8. Para el proceso de implementación, será necesario establecer el costeo por actividad correspondiente a cada centro de costos por Dirección Territorial Policial, que a diferencia de otros sectores, en el sector Interior, la información de costos unitarios es muy escasa o existen grandes limitaciones para transparentar los valores.
9. En la etapa de seguimiento, se recomienda, por ejemplo, que el llenado de la Directiva 010, que obligatoriamente las comisarías deben de reportar mensualmente a las DIRTEPOL, se realice en un sistema integrado y directamente a un centro de monitoreo, que podría estar en la Unidad de Estadística de MININTER, no sólo de la PNP, de tal manera que al ser agregado por DIRTEPOL, no se pierda la posibilidad de identificar todos los tipos de faltas, delitos, y eventos por comisaría, provincia y región.
10. La función del facilitador de la consultoría no sólo permitió llevar adelante el proceso, sino servir de articulador en los momentos de cambio de responsables, tanto en el MEF, como en el sector, siendo en éste último de mayor importancia dado que se realizó casi a final de la consultoría. Cabe resaltar que los nuevos responsables validaron los avances de esta consultoría y luego de las reuniones necesarias han iniciado un proceso importante de involucramiento en el PPE.
11. Finalmente, se recomienda un monitoreo directo de un responsable sectorial que tenga la posibilidad de articular toda la implementación en el MININTER, designado, si fuer posible por una norma de la Alta Dirección, tal como se solicitó al inicio de la consultoría.

Bibliografía

Alvarez, Alejandro , "El estado de la seguridad en América Latina" Una aproximación a la evaluación situacional e institucional de la seguridad ciudadana en la región. PNUD Oficina para Latinoamérica y El Caribe. Marzo 2006.

Arlene B. Tickner - U.S. Foreign Policy in Colombia: Bizarre Side Effects Of The "War On Drugs"- Paper presented at the Conference, "Democracy, Human Rights and Peace in Colombia", Notre Dame University, March 26-27, 2001.

Arriagada, Irma. Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina. Diagnóstico y políticas en los años 90. CEPAL. 2001. En (<http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegarriagada.pdf>)

Bartholdson, Örjan - Corporal punishment of children and change of attitudes- Art. No.. 2001-2656, Stockholm: Context & Save the Children Sweden, 2001 - childtrafficking.com

Basombrio, Carlos. Delito e Inseguridad Ciudadana. Instituto de Defensa Legal. Lima 2007.

Benit-Gbaffou, C. Police-community partnerships and responses to crime: lessons from Yeoville and Observatory, Johannesburg. *Urban forum*. No- 17 (Vol4) – 2006.

Black, S.L., & Bevan, S., "At the movies with Buss and Durkee: A natural experiment on film violence" En: *Aggressive Behavior* Vol. 19,1992.

Briceño-León R, Camardiel A, Avila O, De Armas E. ¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas? Un análisis social del riesgo de la violencia no-fatal. *Trib Invest* 1998; 5:5-19.

Briceño-León, Roberto, " Urban violence and public health in Latin America: a sociological explanatory framework", Universidad Central de Venezuela, *Cadernos de Saúde Pública* vol.21 no.6 Rio de Janeiro Nov./Dec. 2005

Brown, Mary Maureen. The Benefits and Costs of Information Technology Innovations: An Empirical Assessment of a Local Government Agency . *Public Performance & Management Review*, Vol. 24, No. 4 (Jun., 2001),

Brown, Mary Maureen. The Benefits and Costs of Information Technology Innovations: An Empirical Assessment of a Local Government Agency . *Public Performance & Management Review*, Vol. 24, No. 4 (Jun., 2001),.

Burnett, Ed.- Crime Analysis Reporting and Mapping for Small Agencies.FBI Law Enforcement Bulletin; Oct 2007, Vol. 76 Issue 10.

Burnett, Ed.- Crime Analysis Reporting and Mapping for Small Agencies.FBI Law Enforcement Bulletin; Oct 2007, Vol. 76 Issue 10.

Byrne, James M.The Best Laid Plans: An Assessment of the Varied Consequences of New Technologies for Crime and Social Control. *Federal Probation*; Dec2008, Vol. 72 Issue 3.

Cabero, Julio, Rosalía Romero Sevilla, "Violencia, juventud y medios de comunicación", Comunicar-Colectivo Andaluz para la educación en Medios de comunicación, Huelva-España, 2001.

Carranza Elías, "Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina", en Elías Carranza (coord.), *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI-Unión Europea, México, 1997.

Ciudad Nuestra. Encuesta de percepción sobre temas municipales en el ámbito metropolitano. Lima Abril 2008.

Clare Ribando, Analys in Latin American Affairs Foreign Affairs, Defense, and Trade Division, "Gangs in Central America", CRS Report for Congress, Library of Congress, 2006

CONASEC (Documento de Trabajo) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2009. Ministerio de Interior, Enero 2009 – documento en revisión.

Cruz JM. La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América Latina y España. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud; 1999.

DEVIDA III Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Población General; desarrollada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Douglas A. Gentile, Ph.D. (National Institute on Media and the Family) , Jennifer R. Linder, Ph.D. (Linfield College) , David A. Walsh, Ph.D. (National Institute on Media and the Family) - Looking Through Time: A Longitudinal Study of Children's Media Violence Consumption at Home and Aggressive Behaviors at School - (April, 2003), Tampa, Florida.

Ellen A. Wartella, University of Texas at Austin, "The context of television violence", Article 2, The Carroll C. Arnold Distinguished Lecture: Speech ..., 1996 - udel.edu

Encuesta de Victimización, realizada por la empresa Apoyo, Opinión y Mercado S.A., encargada por la Secretaría Técnica del CONASEC en octubre de 2005.

Eyzaguirre, Hugo. Agenda para la Primera Década. Seguridad Ciudadana. Instituto APOYO. Lima 2000.

Fagan, Jeffrey.- Policing Guns and Youth Violence . The Future of Children, Vol. 12, No. 2, Children, Youth, and Gun Violence (Summer - Autumn, 2002). Princeton University.

Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman, Norman Loayza, "Determinants of Crime Rates in Latin America and the World, An Empirical Assessment, World Bank Latinamerican and Caribbean Studies - October 1998.

Federación de enseñanza de comisiones obreras. Convivencia escolar: Un enfoque práctico. Serie Políticas Educativas No. 4. 2001. www.usmr.ccoo.es/frem/convivencia/convive/libro.pdf

Goldstein, J., Ed. (1998). Why we watch: The attractions of violent entertainment. New York: Oxford University Press, Media Psychology, 1999.

Guerrero, Agripino. Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación.

Heinemann, Alessandra and Dorte Verner, "Crime and Violence in Development - A Literature Review of Latin America and the Caribbean", World, 2006 - papers.ssrn.com.

Hill, Richard, Jonathan Temin and Lisa Pacholek. Building Security Where There Is No Security, - Journal of Peacebuilding & Development, Vol. 3, NO. 2, 2007

Hope Corman & Naci Mocan. A Time-Series Analysis of Crime, Deterrence, and Drug Abuse in New York City The American Economic Review, Vol. 90, No. 3 (Jun., 2000)

Hope Corman; Naci Mocan. A Time-Series Analysis of Crime, Deterrence, and Drug Abuse in New York City

Ipsus APOYO Resumen de encuestas a la opinión pública. Mayo 2009. Año 9, número 112.

Irvin Waller, "La prevención del delito: la nueva esperanza de las políticas de urbanismo", en VV.

AA., Delito y seguridad de los habitantes..

Kurlander, Neil, "The crime database battle", Security. Vol. 42, no. 10, pp. 30-32. Oct. 2005

LAHOSA, J. M^a. Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 349, 20 de febrero de 2002

Lamas, Jorge; Cuesta, José: Alda, Erik, Alvarado, Nathalie y Cordovez, Carlos. Seguridad Ciudadana: Marco Conceptual para el diseño de Programas de Seguridad Ciudadana. BID

Léonard, Lucie y Rosario, Giselle y Scott, Carolyn y Bressan, Jessica.- Building Safer Communities: Lessons Learned From Canada's National Strategy. Canadian Journal of Criminology & Criminal Justice; Apr 2005, Vol. 47 Issue 2

Levitt, Steven D. Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four factors that explain the decline and six that do not . The Journal of Economic Perspectives, Vol. 18, No. 1 (2004. Published by: American Economic Association.

Ley 27933. Ley de Seguridad Ciudadana.

Ley 29289. Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2009.

Löic Wacquant, Las cárceles de la miseria (versión de Horacio Pons), Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 21.

Lunecke, Alejandra La prevención local del delito en Chile: Experiencia del programa comuna segura , Ciudad y seguridad en América Latina, 2005

Margaret Shaw. Comparative Approaches to Urban Crime Prevention - International Centre for the Prevention of Crime. Año 2007 – pag 5

Mascott Sánchez, María de los Ángeles.- "Seguridad Pública: Incidencia Delictiva y Sensación de Inseguridad, Centro de Estudios Sociales y Económicos de Opinión Pública. 2003. Mexico.

Massolo, Alejandra, "Genero y seguridad ciudadana, el papel y reto de los gobiernos locales", Estudios Centroamericanos (ECA), Junio 2005 - dialnet.unirioja.es – page 651

Mayra Buvinić, Erik Alda, Jorge Lamas. Emphasizing prevention in citizen security. BID, Washington 2001.

Ministerio de Economía y Finanzas – PERU. "Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica". Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2007.

Miron, Jeffrey A.- Violence, Guns, and Drugs: A Cross-Country Analysis.- Journal of Law and Economics, Vol. 44, No. 2, Part 2, Guns, Crime, and Safety: A Conference Sponsored by the American Enterprise Institute and the Center for Law, Economics, and Public Policy at Yale Law School (Oct., 2001).

Molina Oscar; Núñez, Javier; Rivera, Jorge; y Villavicencio Xavier. Determinantes Socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. Evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. Estudios de Economía Vol. 30. No. 1 Julio 2003.

Moradillo, Fabián. Los Valores, Las Drogas, Los adolescentes. EN: <http://www.ianet.com/index.php?op=InfoOpinion&idOpinion=26>

Murillo Chejín, Adelita- La Pena de prisión y la reinserción social. En: Reforma en materia de

Justicia Penal y Seguridad Pública- Foros de Participación Ciudadana, 2005. Puebla, Mexico.

Palmer DS. Drogas y seguridad en el Mercosur. Buenos Aires: Instituto Nacional de Administración Pública; 1998.

Petty, Ross D .- Transportation technologies for community policing: a comparison. International Journal of Police Science & Management, Autumn 2006, Vol. 8 Issue 3.

Reis Gomes, Fábio, Lourenço Senne Paz, “The Determinants of Criminal Victimization in São Paulo State” - Fundação Getúlio Vargas – RJ (EPGE/FGV) Centro de Pesquisa em Economia Internacional (CEPE), 2007.

Ristock, Janice, Ph.D. University of Manitoba, “Relationship Violence in Lesbian/ Gay/ Bisexual/ Transgender/ Queer [LGBTQ] Communities”, Moving Beyond a Gender-Based Framework, Violence Against Women Online Resources - July 2005.

Ruiz Euler, Alexander, La información: herramienta fundamental para combatir la criminalidad, Artículo, Revista Bien Común. Núm. 139, Julio 2006.

Salmi, Satu, Voeten, Marinus y Keskinen, Esko.- What citizens think about the police: assessing actual and wished-for frequency of police activities in one's neighborhood. Journal of Community & Applied Social Psychology; May/Jun2005, Vol. 15 Issue 3.

Sánchez, Elvira; Zapata, Koti; Céspedes, María Jesús; Velásquez, León; Fabián, Erika, “Crianza y consumo de drogas en una población de adolescentes de un suburbio de Lima Ciudad” – Comunicación Corta – *Revista de Enfermería Herediana Año 01, Vol. 1, 2008*

Scott, Greg. ‘It’s a sucker’s outfit’. How urban gangs enable and impede the reintegration of ex-convicts, Ethnography, DePaul University, Chicago, USA 2004

Terence P. Thornberry and James H. Burch II, U.S Department of Justice – “Gang Members and Delinquent Behavior” - Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Juvenile Justice Bulletin , 1997

Thatcher, David.- The Local Role in Homeland Security. Law & Society Review, Vol. 39, No. 3 (Sep., 2005).

Thompson, Elizabeth, Columbia University - Corporal Punishment, Physical Abuse, and the Burden of Proof: Reply to Baumrind, Larzelere, and Cowan (2002), Holden (2002), and Parke (2002) - Psychological Bulletin,

Thornton, Gary, Richard Harpe, “ Detectives or Clerks? An Examination of the Work of Detectives”. Technical Report, Rank Xerox Research Centre Cambridge Laboratory,

Tudela, Patricio; López, Beatriz. Propuesta de Marco Conceptual para el “Estudio de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Los casos de Argentina, Chile y Uruguay”. BID. 2005

Uchimura Keiji. Third party responsabilisation for crime control – telecoms and financial policing. UNAFEI, Tokyo, 2001.

UN-HABITAT, Programa Ciudades Seguras, Un enfoque democrático en materia de seguridad ciudadana. Documento Conceptual. En www.unhabitat-rolac.org

Universidad de Lima Resultados de la Encuesta IV Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana del Grupo de Opinión Pública (GOP), 2007.